

**PSE-EE
PSOE**



**Conferencia
Municipal y Foral 2011**

Palacio Euskalduna

Bilbao 19 y 20 de febrero

Indice

I.1.	EL NUEVO CONTEXTO POLÍTICO EN EUSKADI	1
I.2.	LAS DIPUTACIONES FORALES: COMPROMETIDAS CON LA SOCIEDAD VASCA Y CON EUSKADI	3
I.3.	EL PSE-EE: UN PARTIDO CON VOCACIÓN MUNICIPAL	8
II.1.	EL GOBIERNO DE LA CIUDADANÍA: PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO..	15
	La e-administración Local	17
II.2.	II.2 LAS CIUDADES TRACTORAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL EMPLEO	24
II.3.	EL REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	27
	Servicios Sociales: un derecho conquistado desde un socialismo participativo	27
	Un sistema público y universal de Servicios Sociales.....	28
	Responsabilidad Pública de los Servicios Sociales.	28
	Incremento presupuestario, mayor dotación Pública.....	29
	El Bienestar Social: La prioridad de los Ayuntamientos y Diputaciones Forales	29
	Un mayor protagonismo de los Ayuntamientos en el marco del sistema público de servicios sociales y en el sector de servicios sociales en general.	29
	Los Consejos Municipales de de Servicios Sociales	30
	Dependencia: Apoyo a la plena efectividad de la dependencia	30
	Los Ayuntamientos, colaboradores de la activación para el empleo	31
II.4.	EDUCACION	32
II.5.	CULTURA.....	36
II.6.	CIUDADES CON PENSAMIENTO JOVEN : NUESTRO COMPROMISO CON JOVENES Y MENORES	40
	Jovenes creadores.....	40
	Los jovenes y el mundo rural	43
	Los y las socialistas y su compromiso con la infancia	43

	Las políticas de accesibilidad dirigidas a la juventud	44
II.7.	II.6 EUSKERA	44
II.8.	II.7 DEPORTE	46
	Propiciar una mayor calidad de vida:.....	47
	Basar la actividad deportiva en los valores, buscando especialmente la cohesión social, la inclusión y la igualdad:	47
	Infraestructuras:	47
	Utilizar los recursos de forma eficiente:	47
	Fomento y apoyo especial al deporte minoritario y de base:	48
	Fomento y apoyo especial al deporte femenino:	48
	Federaciones.....	48
	Deporte escolar.....	49
	Patrocinio	49
	El deporte y la cohesión social.....	49
	Ocio Juvenil.....	52
	Noche para todos/as.....	53
II.9.	CIUDADES PARA LA CONVIVENCIA, CIUDADES POR LA IGUALDAD, CIUDADES INTEGRADORAS	53
	LA LAICIDAD COMO BASE PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA	57
II.10.	CIUDADES LIBRES Y SEGURAS	58
II.11.	CIUDADES MODERNAS, HABITABLES, COHESIONADAS Y SOSTENIBLES	60
II.12.	UN DESARROLLO URBANO COMPACTO , RESPETUOSO CON LA CIUDAD.....	62
II.13.	CIUDADES CON UN FUTURO LIMPIO, VERDE Y SOSTENIBLE	65
	Ruido Urbano.....	67
	Electromagnetismo y Telefonía Móvil.....	68

II.14. LA MEJORA DE LOS MUNICIPIOS: LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD.....	68
II.15. CIUDADES COMPROMETIDAS CON LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL DESARROLLO	73
II.16. CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA.....	73
II.17. UN MEDIO RURAL SOSTENIBLE Y CON FUTURO	74

I. INTRODUCCIÓN

I.1. EL NUEVO CONTEXTO POLÍTICO EN EUSKADI

Estas elecciones se van a celebrar en un contexto muy singular y realmente novedoso. El momento más favorable que hemos tenido nunca en toda nuestra historia como partido. Con un Gobierno socialista, presidido por un Lehendakari socialista; algo que ocurre por primera vez en toda nuestra etapa de autogobierno.

Un Gobierno que ha ido asentando las bases del cambio en Euskadi, desde una perspectiva de progreso, de integración social y de unidad de país. Porque éste es el primer Gobierno netamente de izquierda que se forma en Euskadi después de treinta años de Gobiernos presididos por Lehendakaris nacionalistas. Una realidad que marca un antes y un después.

Con el Gobierno presidido por el Lehendakari Patxi López, la prioridad política se centra en resolver los problemas reales de la gente superando, así, el marco de confrontación y división identitaria en el que los sucesivos gobiernos nacionalistas habían pretendido sumir a la sociedad vasca.

Tres fueron los grandes objetivos que nos fijamos al inicio del mandato del lehendakari Patxi López: hacer frente a la crisis económica, luchar contra ETA y terminar con la crispación.

En cuanto al primer objetivo, hemos afrontado la crisis económica a través del diálogo como empresarios y sindicatos y con vocación de reforzar el Estado del bienestar; hemos puesto en marcha planes pioneros para crear empleo, ayudar a las empresas y a las familias o para reforzar nuestro tejido industrial. Y como consecuencia de todo ello, se puede decir que la economía vasca empieza a crecer.

En cuanto al segundo objetivo, el lehendakari ha liderado la defensa de las libertades de todos, el combate contra el terrorismo y la deslegitimación de quienes les han venido jaleando. Además de la coordinación de nuestra Ertzantza con las FSE y de la colaboración con los gobiernos español y francés, se han puesto en marcha políticas de tolerancia cero y, sobre todo, se ha conseguido una gran unidad de acción frente a ETA por parte de los tres grandes partidos vascos. Y como consecuencia de todo ello, se puede decir que la democracia está más fuerte que nunca y el terrorismo más débil; que la paz está al alcance de la mano. Se puede decir que en esta materia estamos mejor que cuando llegamos al Gobierno.

Y en cuanto al tercer objetivo, el Gobierno Vasco y el PSE-EE han desterrado el lenguaje de división al que nos tenían acostumbrados quienes gobernaban. Hemos terminado con la crispación que dominaba el debate político. Hemos apartado de nuestra acción cualquier política de frentes. Hemos buscado el acuerdo con todos, como bálsamo frente a las políticas de bloques que dominaban la política vasca. Y como consecuencia de todo ello, se puede decir que hemos tranquilizado la vida política vasca. Y Euskadi está mejor, también en esta materia.

Tres objetivos propuestos, tres objetivos bien enfocados. Todo ello en aras de la construcción de una Euskadi de ciudadanos libres, solidaria, sostenible y competitiva.

Estamos, pues, viviendo un nuevo tiempo, en el que afloran debates diferentes y nuevas formas de construir el país y de ejercer el liderazgo político. La sociedad vasca, que acogió con naturalidad el cambio de Gobierno, ha acogido también muy positivamente esta nueva etapa a medida que ha ido comprobando sus realizaciones. No es, por tanto, exagerado afirmar que la ciudadanía se ha acostumbrado al cambio y lo ha socializado.

Nuestra fuerza en Euskadi, siempre han sido los Ayuntamientos, un reflejo de buenas prácticas, magnífica gestión y una gran cercanía al ciudadano. Por ello, tenemos que prepararnos, en primer lugar, para no entrar en el terreno de juego de nuestros adversarios, lo que exige antes que nada saber centrar el objetivo de estas elecciones: que no es otro que el de renovar los ayuntamientos, las Juntas Generales y las Diputaciones de nuestros pueblos y ciudades y de nuestros territorios. Eso, y no otra cosa, es lo que decidiremos en los próximos comicios.

Aunque, siendo realistas, debemos ser conscientes de que nuestros adversarios van a plantear esta campaña como una especie de "causa general" contra el socialismo gobernante; y que, por eso mismo, la defensa del Gobierno socialista y de sus realizaciones tiene que estar siempre muy presente entre nosotros.

La tarea que esperamos del Gobierno Socialista Vasco es tan ardua que no se concibe a corto plazo.

Éstos son los principios y valores que deben impregnar nuestro discurso y que, además, queremos que estén en el centro mismo del debate electoral. No tenemos la más mínima voluntad de perdernos en debates artificiales ajenos a la verdadera realidad de la sociedad vasca y a los problemas y preocupaciones de la gente; y, de manera muy especial, al principal problema que tiene este país, como es el de la crisis económica y del desempleo.

No olvidemos que los socialistas consideramos de suma importancia el ámbito foral y local como espacio estratégico de la acción política y del futuro de la democracia y la Paz, así como del desarrollo de los derechos de ciudadanía.

Para los socialistas los Gobiernos Forales y Locales tienen en las ciudadanas y ciudadanos su razón de ser, por ello nuestra gestión sitúa como sus prioridades las demandas y preocupaciones de la ciudadanía : el empleo, la vivienda, el desarrollo económico de nuestros municipios del medio rural y urbano , las políticas sociales y de igualdad, la integración social y laboral del colectivo TLGB, en particular del colectivo de personas transexuales, priorizando el en colectivo de mujeres transexuales la atención a las personas en situación de dependencia, y el refuerzo de la autonomía personal como medio para el ejercicio del derecho de ciudadanía activa la integración social de los inmigrantes, la educación, la seguridad, el desarrollo de las tecnologías de la información, la participación ciudadana y la protección del medio ambiente de nuestros pueblos, ciudades y territorios.

I.2. LAS DIPUTACIONES FORALES: COMPROMETIDAS CON LA SOCIEDAD VASCA Y CON EUSKADI

Los socialistas queremos que las Diputaciones Forales sean un espacio no sólo para ejercer competencias, sino el lugar adecuado para reconocer el pluralismo político y avanzar y consolidar una sociedad vasca más solidaria, más comprometida con el progreso sostenible y más participativa.

El socialismo vasco se marca como objetivo trasladar el cambio político y social también a las diputaciones forales de cada territorio. Un cambio tranquilo, razonable, una nueva cultura política también en el ámbito foral que suponga gestionar y gobernar las instituciones forales para alcanzar la convivencia entre diferentes, desde la colaboración, cooperación y trabajo conjunto entre todas las administraciones públicas del País Vasco.

El cambio en las instituciones forales no puede retrasarse más porque es necesario: las diputaciones deben y pueden ser gobernadas de otra manera. Unas diputaciones forales que no deben ser dirigidas desde la confrontación y la lucha competencial sino desde la coordinación, la reflexión compartida y el acuerdo institucional.

El cambio político y social en las diputaciones es apremiante y razonable porque los gobiernos nacionalistas llevan imponiendo un modelo de relaciones entre diputaciones y ayuntamientos basado no en la planificación conjunta y el apoyo mutuo sino en el control de las subvenciones y ayudas desde intereses partidistas, generando discriminaciones entre los ayuntamientos.

Los socialistas vascos queremos acabar con la arbitrariedad con la que muchas veces las Diputaciones asignan los recursos. Además, hoy más que nunca, está entredicho la gestión de las diputaciones por los casos de uso de medios públicos para intereses particulares, favoritismos y corrupción. Todo un referente en las instituciones forales como es la hacienda foral se ha visto salpicada por procesos judiciales en Gipuzkoa y Bizkaia.

O la trama de modificación de la calificación urbanística de terrenos en Álava. Por todo ello, los socialistas vascos queremos trasladar el cambio a las instituciones forales para que sean gobernadas desde el interés de la ciudadanía, para responder a los problemas sociales y económicos de cada territorio, trabajando con los municipios y con el Gobierno Vasco, aunando esfuerzos, planificando proyectos y colaborando institucionalmente.

El socialismo vasco aspira también a liderar la sociedad desde las diputaciones forales porque Euskadi, como ha dicho el lehendakari Patxi López, "somos tres territorios y un solo país" donde no caben diferencias sociales por vivir en un territorio u otro, donde la confrontación entre las instituciones genera desconfianza entre la ciudadanía, porque las instituciones públicas deben trabajar y ponerse de acuerdo para solucionar las necesidades de las personas, y más en un momento de crisis económica y desempleo.

Además, los socialistas vascos tenemos experiencia contrastada en la gestión foral. Lo hicimos en la anterior crisis económica desde la colaboración entre el gobierno vasco, las diputaciones y los

ayuntamientos. Lo hicimos gestionando los recursos públicos para todos los territorios y municipios a través de planes de reindustrialización y apoyo a las comarcas más afectadas por la crisis y el desempleo. Lo hicimos impulsando nuevas infraestructuras viarias para vertebrar el País Vasco y mejorar nuestras comunicaciones. Lo hicimos desarrollando nuestro sistema de protección social para nuestros mayores y para los colectivos más desfavorecidos. Lo hicimos colaborando, trabajado conjuntamente, desde el respeto institucional y coordinación, desde el acuerdo y el consenso. Lo hicimos desde los gobiernos forales en Bizkaia y en Gipuzkoa y lo hicimos también liderando la Diputación Foral de Álava con nuestro Diputado General Socialista Fernando Buesa.

Porque nuestra experiencia en la gestión foral es una razón más para liderar las diputaciones, para convertirlas en institucionales útiles para la sociedad vasca y para Euskadi, para que sean referentes de la colaboración institucional, de una nueva cultura política, de un nuevo paso en la consolidación del cambio político y social iniciado por el Gobierno de Patxi López.

El compromiso socialista con cada uno de los territorios se articulará desde la nueva relación entre los ayuntamientos y las diputaciones forales para que en cada territorio se articulen medidas para avanzar en la cohesión territorial y se garantice que los ciudadanos, con indiferencia del municipio o del entorno rural o urbano, tenga igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos. Nueva relación entre las diputaciones forales y el Gobierno Vasco para evitar enfrentamientos competenciales y consensuar una evaluación de las políticas públicas para no mantener duplicidades y un inadecuado e ineficaz reparto de los recursos públicos.

Mantenimiento de la inversión foral pública en infraestructuras viarias e hidráulicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar puestos de trabajo.

Desarrollo conjunto con los municipios de significativa presencia del sector primario de planes de desarrollo rural para mantener población, cuidado del paisaje y nuevos yacimientos de empleo.

Elaboración de planes de movilidad en cada territorio para garantizar un transporte público que responda a las necesidades de los habitantes de cada territorio.

Coordinación entre los territorios para diseñar una red de transporte público complementándose entre los servicios que presta cada institución foral.

Impulso conjunto con los ayuntamientos, mancomunidades y cuadrillas de servicios mancomunados de abastecimiento de agua y recogida de residuos.

Avanzar en el desarrollo progresivo de las nuevas tecnologías para lograr la vertebración tecnológica e informática de todos los municipios y zonas de cada territorio para mejorar la calidad de vida de los habitantes y crear nuevas oportunidades de empleo.

Impulso continuado a la inversión pública en los servicios sociales para garantizar su prestación y dar respuesta a la nueva demanda de la ley de dependencia.

Modificación de las normas forales tributarias para dar respuesta a las nuevas necesidades de las administraciones públicas y a la demanda social de una fiscalidad más justa y más progresiva para consolidar y dar garantía a nuestros servicios sociales y al mantenimiento de la inversión pública como motor del desarrollo económico y social de Euskadi.

Propondremos el inicio de un debate riguroso sobre las Haciendas Forales (trasparencia en la distribución de la carga fiscal, política proactiva de la información y en la lucha contra el fraude...).

Diputaciones sin capacidad recaudatoria son Diputaciones sin capacidad inversora y sin recursos para la protección social de sus ciudadanos.

Propugnamos una reforma fiscal en que se analicen las cargas impositivas en función de la progresividad de los impuestos: pagar en función de lo que cada uno tiene o lo que es lo mismo, un nuevo sistema tributario cuyo eje es la justicia y la solidaridad, un modelo más ágil, más moderno y eficiente: quien más tiene más paga. .

Es preciso superar la política basada en subir los tipos de gravamen y en suprimir determinados impuestos. El Concierto Económico debe ser un instrumento clave en la consecución de una nueva fiscalidad, diferente a la llevada a cabo hasta la fecha, que tenga como eje la creación de empleo estable, el fortalecimiento del sector público, la apuesta por la sostenibilidad y la conquista de la cohesión social. El debate no es si bajar o subir impuestos, sino establecer la aportación necesaria para atender las necesidades sociales y el sostenimiento del Estado de Bienestar al que aspiramos. No se trata de hacer ejercicios comparativos de distintos territorios con mayor o menor gravamen que el nuestro sino perfilar los parámetros sociales que permiten al individuo vivir sin sobrecargas.

El Estado de Bienestar sufre amenazas. Una de las más importantes es la falta de recursos económicos para sostener el sistema. El problema no es que se recaude menos como consecuencia de la menor actividad económica por la crisis, sino que se está reduciendo la responsabilidad fiscal de ciudadanos y empresas, amenazando directamente la sostenibilidad del Estado de Bienestar.

El PSE-EE en las Diputaciones impulsará un cambio en la política fiscal para hacerla más justa, solidaria y redistributiva. Se hará un especial énfasis en mejorar la responsabilidad fiscal de las rentas del capital y del patrimonio con el objetivo de mejorar la cohesión social.

A su vez, el PSE-EE impulsará un pacto entre partidos para combatir el fraude fiscal, para aumentar los mecanismos de control e inspección tributarios y para hacer aflorar a la legalidad la "economía sumergida".

Estudio para racionalizar el entramado institucional foral de sociedades públicas forales y de organismos autónomos bajo los criterios de austeridad y eficacia.

Aumento de la financiación local tras la aprobación de la Ley Municipal Vasca. Modificación de la Ley de Aportaciones dando carta de naturaleza a la presencia de los municipios en el Consejo Vasco de Finanzas.

Los Socialistas Vascos queremos impulsar, también desde los Gobiernos Forales, lo que llamamos "Municipios Integrales", donde se combinen los diferentes aspectos que configuran la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas.

Municipios donde su diseño sepa combinar las correctas infraestructuras locales y los servicios sociales básicos con un desarrollo económico local que permita disponer de actividad empresarial y comercial acorde a las características y dimensiones del municipio. Queremos una economía sostenible que genere empleo y bienestar.

En una extensa red de municipios pequeños como en el País Vasco, la sostenibilidad debe pasar por la racionalidad en la inversión, por lo que el fomento empresarial no se debe basar en la competencia entre municipios sino, al contrario, por el desarrollo mancomunado de redes de solidaridad para generar riqueza mediante focos de atracción empresarial. Desde los gobiernos forales vamos a fortalecer el principio de subsidiariedad con la vista puesta en la cohesión social, sin olvidar la necesaria coordinación de los municipios para conseguir un mejor desarrollo comarcal.

Los Socialistas Vascos somos conscientes de que el desarrollo económico local es la principal fuente de dinamismo social. Por tanto son varias las líneas estratégicas en que debemos trabajar, para llevar a cabo esta labor:

Un Pacto social por el empleo y el desarrollo económico en cada Territorio Histórico de Euskadi, como mejor fórmula para Trabajar por un empleo de calidad. Para el Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra la calidad en el empleo constituye un objetivo político y económico prioritario a lograr por nuestras instituciones locales y forales. Estamos diseñando, y ahí está nuestro esfuerzo, la creación de empleo como la principal prioridad junto con la ampliación de la protección de los desempleados

Elaboración y desarrollo de Planes de Revitalización ó Reindustrialización Interinstitucionales dirigidos a las zonas de fuerte desindustrialización por procesos de reconversiones industriales, o por el abandono de los trabajos encuadrados en el primer sector económico (agricultura, ganadería y pesca), donde la recuperación urbanística, medio ambiental, empresarial y económica sea necesaria para acometer un nuevo desarrollo local y comarcal.

Las Agencias de Desarrollo a nivel Foral Comarcal y Local son un buen instrumento de diseño y ejecución de las políticas activas de empleo, puesto que permiten dotar de agilidad a las instituciones forales y locales, en lo referido a la orientación e intermediación laboral.

El Desarrollo Local es un proceso por el que se organiza el futuro de un territorio, como resultado de la planificación llevada a cabo por los diferentes agentes locales que intervienen en el mismo, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado entorno.

El Desarrollo implica la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la Comunidad Local.

El Desarrollo local debe combinar la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sostenibilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía.

Los Gobiernos Forales y Locales tienen que contar con herramientas de apoyo para el nacimiento de nuevas iniciativas empresariales, como medida de fomento del empleo . , con especial énfasis en la empleabilidad de las mujeres y de la juventud.

Para ello, igualmente deben en la medida de lo posible generar suelo industrial o de servicios para la creación de infraestructuras económicas y empresariales que creen mano de obra directa en su zona de actuación.

La existencia de una buena dotación de infraestructuras de última generación en ámbitos estratégicos constituye hoy un elemento clave de competitividad territorial.

Hoy la economía vasca se ve beneficiada por la decidida apuesta del gobierno socialista, tanto en Euskadi como en España:

- La "Y" vasca, como eje vertebradora del territorio y aglutinador de nuestras ciudades y pueblos, y que avanza a gran velocidad gracias al impulso del nuevo Gobierno Socialista en Euskadi.
- La integración del ferrocarril en Bilbao, Vitoria y San Sebastián, que incluirá la implantación de estaciones intermodales.
 - Bilbao: Metro Bilbao con la automatización de la Línea 3 (para que sea una infraestructura con las prestaciones de servicio Metro), construcción de la Línea 4 (que integrará a los barrios de Rekalde y Deusto, así como el campus universitario) y Línea 5 (entre Sarratu y Hospital de Usansolo) que permitirá la conexión de este último con Metro).
 - Vitoria: Ampliación de la red tranviaria
 - San Sebastián: integración total entre líneas de alta velocidad, TAV. Largo recorrido, cercanías RENFE y Metro Donostialdea gracias a la construcción de la Estación de Atotxa Intermodal de Sarratu (FEVE, RENFE y Metro)
 - Irun: transformación del espacio ferroviario con la construcción de la Intermodal Ferroviaria con la llegada del TAV a la ciudad.
 - El soterramiento del ferrocarril en Vitoria-Gasteiz;
 - El soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Basurto;
 - La regeneración de la Bahía de Pasajes;

- La Variante Sur Ferroviaria en Bizkaia. Metro Donostialdea desde Lasarte a Irún: que permitirá la comunicación directa del 60% de la población de Guipúzcoa mediante las estaciones intermodales de Riberas de Loyola (con cercanías RENFE) y Atotxa. Asimismo, integrará a barrios como Egia y Antiguo y centros de desarrollo económico y social como la Universidad.
- La conexión métrica al aeropuerto de Loiu así como con el Parque tecnológico de Zamudio
- La prolongación de EuskoTren hasta Abando. Nuevos tranvías en Leioa-Sestao y Baracaldo para conectar con la UPV y en Zorroaurre.
- Potenciación del eje central Ermua-Eibar-Elgoibar Introducción de nuevos trenes más modernos, accesibles y seguros en la red de EuskoTren.
- Potenciación de las Autoridades de Transporte para la mejora de la coordinación que entre otros, favorezca la implantación de sistemas tarifarios integrados para todos los modos de transporte.
- Entrada de la alta velocidad en Irun y regeneración del espacio ferroviario. Desarrollo de las Plataformas Logísticas: Jundiz, Puerto Seco de Alava, Lezo-Gaintxurizketa y complementación con el Área de Arasur. Construcción del nuevo puerto de Pasaia.
- Tranvía de Vitoria: desarrollo de la red tranviaria hasta el Campus Universitario, y a los nuevos barrios (Salburua, Zabalgana,....)
- Priorizar las obras del corredor Durango-Beasain
- Etc.

I.3. EL PSE-EE: UN PARTIDO CON VOCACIÓN MUNICIPAL

Es en nuestros pueblos y ciudades donde las decisiones políticas se viven con cercanía, como la forma más directa y próxima del derecho de las y los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos.

Son los Gobiernos locales, esencialmente, los que hacen visible la descentralización del poder y donde los valores democráticos acercan a la ciudadanía el valor de la soberanía que depositan en ellos.

Los Socialistas entendemos que la Autonomía Local es un espacio para el pluralismo político y la convivencia. Queremos construir Euskadi desde lo local, a partir de las peculiaridades de cada Territorio, de abajo hacia arriba y apostamos por los principios de autonomía municipal, descentralización, subsidiariedad , transversalidad y, en definitiva por la máxima proximidad de la gestión a los ciudadanos y ciudadanas.

La aprobación de la Ley Municipal Vasca es una exigencia imprescindible para resolver la delimitación de competencias de los municipios y establecer su presencia y representación en el Consejo Vasco de Finanzas como órgano donde se decide la distribución de los recursos provenientes del Concierto Económico. Aprobada la Ley municipal Vasca se concretará una cartera de servicios que prestarán, desarrollarán y ejecutarán los municipios en función de su tamaño y capacidad de gestión. El Gobierno socialista está impulsando los consensos necesarios que los sucesivos Gobiernos Nacionalistas no quisieron o no supieron alcanzar para que Euskadi cuente, de una vez por todas, con una Ley Municipal. El Gobierno socialista está impulsando los consensos necesarios que los sucesivos Gobiernos Nacionalistas no quisieron o no supieron alcanzar para que Euskadi cuente, de una vez por todas, con una Ley Municipal.

La Autonomía Municipal exige una financiación adecuada y para ello resulta urgente abordar la aprobación de la Ley Municipal Vasca. La revisión de la regulación en ésta materia debe realizarse en torno a tres cuestiones básicas: suficiencia, participación y armonización. Para ello las y los socialistas proponemos:

Nos comprometemos a garantizar una financiación adecuada y acorde con la asignación competencial de cada municipio. El incremento de los servicios prestados por los Ayuntamientos deberá producir el aumento de los recursos financieros y especialmente en los supuestos de los llamados recursos no vinculados. Se trata de impulsar a los municipios para que dispongan de una capacidad de realizar actuaciones de verdadero calado político que implica la capacidad de priorizar la asignación de recursos a sus distintas competencias en base a sus necesidades específicas.

Armonización: Impulsaremos la introducción de elementos correctores de las desigualdades generadas por el actual sistema de financiación; es necesario actualizar y modernizar los mecanismos de financiación de municipios, Diputaciones y Gobierno Vasco para conseguir un modelo de país más equilibrado y cohesionado. La plasmación de los criterios de riesgo compartido, población y esfuerzo fiscal en cada Territorio es sustancialmente distinta y produce diferencias injustas e insolidarias. Las y los socialistas desde las instituciones forales, trabajaremos por el establecimiento de elementos correctores que garanticen la armonización de esos criterios para que los municipios de similares características de cualquier Territorio dispongan de un igual nivel de financiación.

Participación: La financiación de las instituciones es cuestión central en la discusión referente al modelo de País Vasco que estamos construyendo. Sin embargo, el papel de los Municipios está relegado a un plano secundario al primar el establecimiento de un sistema de relaciones financieras entre el Gobierno y las Diputaciones. Los socialistas consideramos que los Municipios deben participar en la toma de las grandes decisiones financieras de la Comunidad Autónoma Vasca y asumir mayores niveles de responsabilidad para desarrollar de forma plena el principio de autonomía municipal consagrado en la Constitución. Por ello proponemos la reforma del Título II de la Ley de Territorios Históricos que regule la incorporación del nivel institucional municipal y la participación de los Municipios en el Consejo Vasco de Finanzas.

Todo lo anterior, es lo que en un futuro hará posible la consolidación de los Ayuntamientos como verdaderas instituciones de poder municipal.

Desde principios de 2010, los datos indican que la economía vasca comienza a salir del bache provocado por la crisis. . Con todo, el reto al que nos enfrentamos exige un cambio sustantivo en nuestra forma de crecer, hacia bases más sostenibles en el plano medioambiental, social y económico.

Los socialistas queremos que los Ayuntamientos sean pilares fundamentales, contribuyendo como agentes dinamizadores hacia la economía sostenible. En nuestras ciudades y pueblos se expresan muchas de las contradicciones y los desafíos a los que se enfrentan las sociedades en el nuevo siglo que comenzamos hace una década. La integración de los nuevos vecinos, la convivencia, , la igualdad, la diversidad, la seguridad como herramienta imprescindible para garantizar la libertad ciudadana, la solidaridad y la cohesión social, el crecimiento sostenible, el acceso al conocimiento y la creación de empleo son los principales retos a responder por los gobiernos municipales.

De igual forma, los Ayuntamientos debemos impulsar y cooperar decisivamente en muchas de las reformas impulsadas por el Gobierno Vasco en el campo de la rehabilitación y regeneración urbana, la promoción de vivienda pública, la modernización del sector servicios, el completo desarrollo de los programas de dependencia, la fortaleza del sector industrial, etc. La innovación en la gestión de los ayuntamientos aprovechando nuevas fórmulas, que ya se utilizan en empresas

Queremos ciudades y pueblos que creen oportunidades para todos sus vecinos y vecinas, aspiramos a contar con municipios con mayor calidad de vida y bienestar social.

Queremos Ayuntamientos y Diputaciones gobernados por el Partido Socialista para profundizar, desde los municipios y los territorios, en la construcción de una Euskadi de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales, basada en la convivencia democrática, el diálogo, la voluntad de acuerdo y los proyectos de progreso. Proponemos un liderazgo que de respuesta a las necesidades de la población y un liderazgo estratégico, que parte del análisis de las necesidades del municipio y establece a partir de esta reflexión, las actuaciones necesarias para conseguirlo. Para actuar estratégicamente se tiene que organizar y dotar de instrumentos que le permitan esta reflexión de futuro a los principales agentes del municipio para implicarlos en una determinada política. Las estrategias son los grandes campos donde se centrarán los esfuerzos municipales, son las actuaciones que permitirán cumplir una misión. Esto implica que debe haber evaluación y rediseño constante, de las políticas municipales. Un plan estratégico debe permitir incorporar los cambios producidos por su entorno y que afecten a su desarrollo, haciendo los rediseños para su adecuación a la nueva realidad, por tanto, reflexión y vigilancia estratégica, recursos para las funciones técnicas de planificación y por último concejales, encargados de relacionarse con los ciudadanos/as, de conseguir condiciones con los agentes e instituciones del entorno.

Queremos Ayuntamientos y Diputaciones gobernados por el Partido Socialista, porque estamos convencidos de que los Socialistas Vascos estamos más capacitados está más capacitada que cualquier otra fuerza política para afrontar la crisis económica desde un proyecto de solidaridad, en los municipios y territorios de Euskadi.

Queremos trasladar a los Ayuntamientos y las Diputaciones las políticas progresistas -de lucha contra la crisis, de protección social y de consolidación del Estado de bienestar- que los socialistas estamos aplicando ya desde el Gobierno Vasco, presidido por el Lehendakari, en coordinación con las políticas sociales, que se han de estructurar desde el resto de España y de la Unión Europea, incluso en otros foros de la Unión Europea

Podemos y debemos hacerlo. Y contamos con una ventaja importante que nos va a ayudar a conseguir los objetivos que nos proponemos. Nuestra propia credibilidad como partido de Gobierno.

Nos proponemos, en definitiva, hacer una campaña que haga transparentes ante la ciudadanía vasca nuestras verdaderas señas de identidad y nuestro compromiso con el avance del conjunto de nuestra sociedad.

En primer lugar, resaltando nuestra condición de **VOCACIÓN DE GOBIERNO** y, por eso mismo, de utilidad para dar respuesta a los problemas reales de la gente.; el empleo, la vivienda, el terrorismo, etc., incidiendo en la normalización de la convivencia en Euskadi.

En segundo lugar, como partido de **VOCACIÓN DEMOCRÁTICA**, basado en la afirmación de los derechos de ciudadanía y en una manera de entender la relación entre política y sociedad, que es la de la transparencia y el diálogo permanente.

En tercer lugar, reafirmando nuestra **VOCACIÓN SOCIAL**, que es consustancial a nuestra condición de partido de izquierda y de progreso, que apuesta decididamente por el bienestar de las personas, por reforzar los sistemas de bienestar y por mejorarlos atendiendo a las diferentes realidades vividas por mujeres y hombres.

En cuarto lugar, resaltando nuestra **VOCACIÓN MUNICIPALISTA**, que nos define como partido vasco arraigado en la realidad de este país, precisamente en el escalón institucional más cercano a la ciudadanía, como es el de los Ayuntamientos. En quinto lugar, insistiendo en nuestra **VOCACIÓN DE SERVICIO** para con los ciudadanos y ciudadanas ya que es el único interés que nos impulsa en nuestra labor política en el día a día.

Y, en quinto lugar, resaltando también nuestra **VOCACIÓN DE PROMOVER ACUERDOS Y DIÁLOGO INSTITUCIONAL** que es característica de un partido con sentido de país y que pone siempre los intereses generales por delante de sus intereses partidistas.

Los socialistas queremos gobernar Ayuntamientos y Diputaciones para hacer posible una Euskadi más vertebrada y cohesionada, donde la colaboración institucional sea la norma, porque todos nos pongamos de acuerdo para hacer buenas políticas sociales, en lugar de entrar en disputas permanentes sobre las competencias de unos o de otros. Y también para evitar que las Diputaciones, de acuerdo con su color ideológico, se conviertan en instrumentos de contrapoder al Gobierno Vasco, tal como ha venido ocurriendo en los últimos tiempos. Igualmente con el fin de modernizar la administración, lideraremos el debate sobre los principios, que deben encauzar la organización del territorio que no son otros que los de subsidiariedad, solidaridad y cohesión.

Somos un partido en constante crecimiento y no hay razones objetivas para que dejemos de serlo en un futuro próximo. Máxime cuando somos partido de Gobierno con una brillante gestión a nuestra espaldas. Por eso, de entrada es razonable pensar que los socialistas vascos vamos a seguir revalidando nuestro avance en las urnas, para tener más alcaldes/as, más concejales/as y más junteros/as ; y, por tanto, para gobernar más ayuntamientos y para dar un salto adelante y entrar también en el Gobierno de los territorios.

Quizá convendría, para situar las cosas en su adecuada perspectiva, recordar lo que ya decíamos con motivo de las elecciones municipales y forales del 28 de mayo de 2007:

Somos un partido con una clara trayectoria electoral ascendente en número de votos, y ese apoyo creciente de la ciudadanía merece proseguir nuestros esfuerzos de acercamiento a la sociedad en general, y para abrir nuestros Ayuntamientos a las personas, a sus problemas, a sus ideas y propuestas para una vida mejor.

Aquel reto político, aquella apuesta del Partido Socialista de Euskadi, se ajustaba a la realidad social y electoral se confirmó con los votos y la confianza de la sociedad vasca en las urnas. Fuimos, en las pasadas elecciones locales, el partido que más subió; nos convertimos en la primera fuerza política de Gipuzkoa, nos quedamos apenas a 169 votos también de serlo en Álava y dimos un gran paso adelante en Bizkaia. Extendimos nuestro poder municipal en las poblaciones más importantes y más industrializadas de Euskadi y en la actualidad gobernamos dos de las tres capitales vascas: Donostia y, por primera vez, en la capital de Euskadi, Vitoria-Gasteiz. Asimismo, ampliamos nuestra presencia política en los medianos y pequeños municipios de los tres territorios históricos, con una mayor presencia de concejales.

“Y estamos, igualmente, preparados para representar a los jóvenes y a las jóvenes –muchos de los cuales votarán por vez primera en estas elecciones-, un sector especialmente sensible desde el punto de vista de las políticas sociales. Y tenemos que hacerlo con diálogo, implicando a la juventud y sus representantes en política (empleo, vivienda, ocio, igualdad , etc.) Interactuando con ellos para que las medidas cumplan las expectativas. Jóvenes implicados en la búsqueda de una sociedad mejor son los garantes del mejor de los futuros posibles.

Podemos representar, igualmente, a mucha gente que, sin una adscripción política determinada, simpatiza con nuestro proyecto de progreso y de modernidad y quiere ofrecerle con su respaldo una oportunidad para su realización. Personas que entienden que el desarrollo es fruto de acuerdos amplios, y que la división no provoca más que estancamiento, crisis permanente y pobreza.

Y, finalmente, estamos en condiciones, igualmente, de representar con dignidad a la inmensa mayoría de los ciudadanos , que entienden que este país tiene que construirse con acuerdos amplios, y no con divisiones entre vascos que provocan estancamiento, crisis permanente y pobreza.

Los socialistas no caeremos en esas trampas ni secundaremos el guion de campaña del nacionalismo. Ni entraremos en cuestiones como los pactos de Gobierno, que deberán dilucidarse después de las elecciones, y no antes.

Los socialistas vascos nos presentamos a estas elecciones con la voluntad de ganarlas y de gobernar ayuntamientos y Diputaciones, para aplicar nuestro proyecto.

Si es posible, en solitario. Y, si hay que pactar, lo haremos con aquellas fuerzas políticas que más se aproximen a los principios, valores y políticas que vamos a seguir defendiendo. Porque lo importante para el país y para la sociedad vasca no es tanto con quién se llega a acuerdos, sino el contenido concreto de los acuerdos que se alcancen y su utilidad para resolver los problemas de la gente.

II. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

El próximo mes de Mayo la sociedad vasca tiene ante sí una oportunidad para dar un giro a la política social del País Vasco, fundamentalmente con el objetivo de reducir las diferencias, hacer efectiva la igualdad de los vascos y vascas en derechos y oportunidades y reforzar la cohesión social de nuestra comunidad. Las elecciones municipales y forales nos aportan la posibilidad de constituir gobiernos locales y forales en el que las personas y sus necesidades sean el centro de atención de la política. Para eso, queremos ganar, queremos gobernar, pero lo queremos hacer para poder resolver las dificultades por las que los ciudadanos atravesamos en numerosos momentos de nuestras vidas.

Las personas, son el centro de nuestra atención político y social, son los mayores, los jóvenes, las personas en desempleo, las mujeres, que viven una situación de desigualdad por razón de género, la infancia que sufre situaciones de violencia, los nuevos ciudadanos que acuden a nuestro territorio en busca de una vida mejor y las personas que se encuentran viviendo situaciones de dependencia. En ellos y ellas vamos a concentrar todos nuestros esfuerzos, nuestras ganas y nuestras ilusiones por conseguir ciudades y pueblos con caras y corazones.

Para los Socialistas, el desarrollo social de nuestros pueblos y ciudades es prioritario. Debemos aunar esfuerzos en el camino del progreso, el bienestar, la libertad, la igualdad y la justicia social. Para ello pondremos en marcha las reformas legales e institucionales que nos permitan avanzar hacia municipios más plurales, justos y prósperos.

Las Diputaciones Forales y los municipios vascos deben apostar y ganar los grandes retos pendientes en materia social. La Ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, promovida por el gobierno Socialista, ha situado la política del bienestar en un lugar privilegiado de la agenda política y social y de esta manera superar la llamada crisis del Estado de Bienestar. Esta Ley genera derechos subjetivos que han de ser garantizados, al margen del municipio o del territorio en el que se viva. La satisfacción de estos derechos implica un gran desafío para las Administraciones Públicas.

Apostamos por un sistema público y universal de servicios sociales, capaz de contribuir de forma clara al desarrollo del cuarto pilar del bienestar para que junto a la sanidad, la educación y el sistema de pensiones podamos consolidar un Estado fuerte y capaz de afrontar de forma positiva los nuevos cambios sociales.

Los socialistas vascos trabajaremos para que los municipios de Euskadi, y por tanto las personas que en ellos vivimos podamos disfrutar del desarrollo del bienestar. Hay que superar esa política asistencialista basada en la sobrecarga familiar en solitario y con escaso o nulo apoyo a las familias.

El bienestar social es cosa de todos, es prioridad política, por tanto deben ser los poderes públicos, los responsables de su gestión y de la puesta en práctica de políticas encaminadas al desarrollo y al progreso social. Es fundamental promover la corresponsabilidad de todas las personas, mujeres y hombres, pero también la corresponsabilidad de las instituciones públicas para impulsar una organización social corresponsable que permita ordenar servicios y políticas a las necesidades, demandas y situaciones particulares.

Los socialistas nos comprometemos a dotar de contenido el concepto de ciudadanía y a terminar por tanto con las desigualdades territoriales que, en materia social, estamos sufriendo los ciudadanos vascos. Nos comprometemos con un proyecto que mejore la vida de las personas. Ese es nuestro objetivo político de fondo, la verdadera política de sentido que ha movido históricamente al socialismo y continúa moviéndonos a los Socialistas Vascos.

II.1. EL GOBIERNO DE LA CIUDADANÍA: PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Los socialistas queremos que la ciudadanía participe en las decisiones de su Gobierno municipal, escuchando sus opiniones e ideas y abriendo cauces de participación en la gestión de la ciudad. La transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, integridad, objetividad, y honradez son los principios que guían la acción política socialista. Gobernar bajo tales fundamentos contribuye a la mayor eficiencia en la gestión de los recursos públicos y a la pronta y eficaz solución de los problemas de los ciudadanos y ciudadanas. Además, somos conscientes que tales aspectos legitiman nuestra acción política y, por lo tanto, el gobierno de las instituciones locales. Un buen ejemplo de esta apuesta son las políticas que el Gobierno Vasco está desarrollando en el ámbito de la Administración Pública y, más concretamente, en lo que se refiere a Transparencia, Participación y Colaboración. Así, mediante herramientas como Opendata Euskadi, Irekia y Euskadi.net el Gobierno socialista del Lehendakari Patxi López ha sido capaz de poner a Euskadi en el mapa de la Innovación y Transparencia, hasta tal punto de que se habla ya del "modelo vasco"

Las ciudades participativas son el mejor aval de un buen gobierno local. Ya no basta con que la administración proponga, disponga y ejecute sus decisiones; para alcanzar la excelencia resulta imprescindible contar con Gobiernos locales que piensen en ciudadanía, que dialoguen, impliquen, cooperen, y codecidan con sus vecinos y vecinas, incorporando en sus decisiones a la pluralidad de movimientos sociales existentes en sus localidades. De esta forma, la participación de los vecinos se convierte en parte fundamental del principio de transparencia que propugnamos para los gobiernos locales.

No somos ajenos a la disociación que hoy existe entre ciudadanía y política. Es obvio que la dura crisis económica que ha atravesado el mundo, afecta a la credibilidad de los gobiernos y de la política. Como es obvio que esta distancia entre representantes y representados no se debe sólo a la crisis económica. Los socialistas vamos a trabajar para acortar esta distancia entre ciudadanía y política. Vamos a pensar, junto a nuestros vecinos, nuevas formas de hacer política, ideas para la modernización de nuestras estructuras y, en definitiva, acciones para hacer mejores nuestras instituciones.

Y lo haremos en tres sentidos:

- a) La política es, y debe ser una actividad digna. Los cargos públicos socialistas vascos vienen siendo ejemplo de austeridad y bolsillos de cristal, pero vamos a seguir trabajando en esta dirección. Así, nos comprometemos a impulsar las medidas, con todas las garantías de seguridad necesaria, para que en nuestros Ayuntamientos, Juntas Generales y Diputaciones, todos los cargos informen públicamente sobre su declaración de actividades y bienes. La actividad pública se regirá por un estricto régimen de incompatibilidades tanto en lo referido a acumulación de cargos, como de sueldos por el desarrollo de dichos cargos, potenciando la dedicación exclusiva a la actividad pública.
- b) Fomentando la participación ciudadana con el objetivo concreto de mejorar la relación ciudadanía-política. La recuperación del prestigio de la política es cosa de todos, de políticos y de ciudadanos.

En este sentido, los socialistas nos comprometemos a crear foros municipales de participación ciudadana con el objetivo concreto de mejorar la relación ciudadanía-política. Tendrán carácter permanente y deberán ser reunidos de forma periódica e impulsando la información y la transparencia, como condiciones para una buena participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Hace falta que la información esté a disposición de la ciudadanía en el mayor número de soportes posibles y de forma sencilla, entendible, digerible.

- c) Una ciudadanía con las mayores posibilidades de información, es una ciudadanía más rica. Junto a la información, es vital la transparencia. Por eso abogamos porque la mayor cantidad de información sea pública, sea visible.

Esta es una de las mejores herramientas de control democrático por parte de la ciudadanía.

Las claves del buen gobierno de la ciudadanía son la información y la transparencia, a través de las cuáles será más fácil propiciar la participación de la ciudadanía que esté interesada en los asuntos públicos.

Para los socialistas un gobierno local transparente significa:

- actuar de cara a la ciudadanía, -rendir cuenta de sus actos, es decir, sobre la utilización de los recursos y la toma de sus decisiones.
- Abrir la información desde la perspectiva de que se trata de un derecho ciudadano por conocer el funcionamiento del gobierno, sus logros, alcances y metas.
- Tener un sentido de corresponsabilidad con sus ciudadanos en la resolución de problemas y en la construcción de alternativas para el futuro ya que un gobierno municipal encerrado en sí mismo no produce soluciones.
- Tener una perspectiva de gobierno municipal como ente público (y no como una instancia de un grupúsculo político-administrativo), lo cual significa brindar información y conocimientos técnico-políticos a los vecinos a fin de que éstos adquieran conocimiento acerca de cómo funciona el gobierno local, además de potenciar la participación de los vecinos. Para los socialistas la democracia representativa y la democracia participativa no

son alternativas contrapuestas, sino que se complementan y refuerzan la una a la otra. Por otra parte, un movimiento asociativo sólido y una sociedad participativa y bien estructurada resultan imprescindibles para la profundización de la democracia local.

Por todo ello, los socialistas:

- fomentaremos una Administración local dialogante, que implique y consulte a la ciudadanía y a los diferentes agentes económicos, sociales y culturales, facilitando los cauces y los medios necesarios.
- Seguiremos potenciando instrumentos como los que ya hemos desarrollado en los municipios donde estamos gobernando, tales como los Consejos o grupos de trabajo en torno a proyectos determinados, talleres de reflexión ciudadana, cauces para la preparación de presupuestos participativos, o Consejos (asesores) sectoriales.
- Desde el Gobierno local los socialistas educaremos a los vecinos entorno a la participación ciudadana, diseñando planes de formación adecuados para fomentar el asociacionismo y el voluntariado cívico. Los ayuntamientos socialistas se comprometen con convicción y sin recelos a una mayor y mejor interrelación de los ciudadanos y su ayuntamiento. Para lo cual elaborarán normas que recojan los cauces y reglas de la participación ciudadana

La e-administración Local

La innovación se está democratizando. Caminamos hacia una sociedad y una economía digitalizada por lo que es imprescindible que trabajemos en un cambio de enfoque de las políticas públicas.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un eje esencial hacia una mayor innovación, productividad, dinamización del tejido económico y empleo de calidad de nuestros entes locales.

La proximidad de los servicios públicos es esencial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y para impulsar el desarrollo económico. Los socialistas apostamos por la cooperación intermunicipal e ínter administrativa en materia de trámites y gestión administrativa, de manera que ningún ciudadano tenga que desplazarse por diversos centros del municipio para hacer una misma gestión ante la administración pública. EL PSE-EE apuesta por implantar la Ventanilla Única. El derecho de los ciudadanos a realizar cualquier trámite con la administración electrónicamente viene recogido en la Ley 11/2007 y actualizado en la Ley 25/2009. Los socialistas no hacemos sino mostrar nuestro compromiso defendiendo este derecho y comprometiéndonos en cumplirlo allá donde gobernemos.

Para ello, el cambio tecnológico debe estar al servicio de la ciudadanía, basado en tres pilares fundamentales. El primero de ellos, consistente en el despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones, públicas y privadas. El segundo, basado en la alfabetización tecnológica de todos y todas, atendiendo especialmente a aquellos colectivos que puedan tener más riesgo de quedar fuera, como las personas mayores o algunos colectivos en riesgo de exclusión social. En tercer lugar, el PSE-EE apuesta por la modernización de la gestión pública apoyándose en la

transparencia, la participación y la colaboración. Además, se ha de precisar el hecho de que no sólo los ciudadanos y ciudadanas de las grandes ciudades son sujetos de derechos tecnológicos. Si cabe, los habitantes de zonas rurales, son más dependientes de estas nuevas tecnologías. Por ello, el PSE-EE trabaja en el desarrollo de herramientas que faciliten el acceso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación a toda la ciudadanía.

La sociedad contemporánea precisa del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que acerquen a gobernantes y gobernados y que no se produzca la brecha tecnológica entre ciudades y pueblos, consiguiendo que todos los ciudadanos dispongan de las nuevas tecnologías independientemente de su lugar de residencia.

El uso de esas tecnologías debe ser siempre interactivo y debe tener una triple dimensión: Facilitar la realización de trámites Permitir información Realizar consultas a los ciudadanos sobre la gestión municipal y facilitar su participación en la misma "on line".

La accesibilidad real de nuestros representantes a la ciudadanía mediante la implantación de las infraestructuras tecnológicas que permitan el uso de proyectos "e-democracia" en todas las instituciones representativas.

La información no pertenece a la administración, no puede hacer un uso privativo de ella; sino que la información que se genere entre administración y administrados debe ser accesible para el ciudadano, así como el capital de conocimiento que se crea. Es objetivo de los socialistas dar facilidades a los ciudadanos en su relación con los entes administrativos. Entre estas facilidades se propone ampliar los horarios de información ciudadana y registro a las tardes y sábados (hábil en procedimiento administrativo), para facilitar su acceso a aquellas personas imposibilitadas por sus jornadas laborales, etc.

Por eso, apostamos porque las administraciones de mayor proximidad a los ciudadanos, los Ayuntamientos, deban ser lugares donde se puedan ofrecer cualquier tipo de servicio o información administrativa, tanto de forma presencial como virtual o telefónica.

Los socialistas creemos que el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), combinado con el rediseño de procesos y cambios organizativos en el seno de los Ayuntamientos, y el desarrollo de nuevas habilidades vinculadas a la Sociedad de la Información, mejoran la calidad y la accesibilidad a los servicios públicos, haciéndolos más democráticos y transparentes.

Las políticas y servicios a poner en marcha gracias a las TIC se dirigen hacia dos ámbitos: Primero, la difusión, el seguimiento y la evaluación de las políticas municipales; segundo, el impulso a la cooperación con el resto de Administraciones y agentes sociales que actúan en el municipio.

Apostamos por el uso del Software Libre para la gestión de la administración pública.

- Promoveremos el alta de los Ayuntamientos como operadores de tele-comunicaciones para la implantación de espacios públicos con acceso a Internet mediante wifi, priorizando zonas de interés cultural, educativo, zonas verdes y estanciales y medios de transporte.

- Se crearan unos premios de creatividad asociativa en la red para las organizaciones juveniles que mejor gestionen en la red sus servicios para jóvenes.
- El ayuntamiento se implicará en la participación en las redes sociales para una mejor información de sus vecinos y vecinas.

Por todo ello proponemos:

Realización de un Plan General Integral de Impulso de Sociedad de la información, para la adecuación y mejora de la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Este Plan permitirá que el Ayuntamiento se organice alrededor de la ciudadanía. Para ello, será necesario redefinir la estrategia de gestión municipal en base a la situación de la persona como centro de la acción municipal; la promoción de la participación y cooperación ciudadana; trabajar en borrar la brecha digital, entre generaciones en particular entre las mujeres; trabajar por un servicio de calidad; transmitir transparencia y confianza compartiendo la información municipal con la ciudadanía; generación de contenidos, incluyendo especialmente los correspondientes a la información de la gestión municipal.

Con objeto de promover la transparencia y la eficiencia de la administración se promoverá una comisión mixta Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos para determinar estándares en el formato de los datos con objeto de permitir y facilitar su intercambio. El plan estratégico local contará con un análisis de las necesidades de conexión entre las administraciones para una correcta integración, coordinación y agilidad de los procesos. Con ello lograremos una mejora de la eficiencia en la administración y en el servicio que se le ofrece a los ciudadanos.

Inversión en infraestructuras: cableado de fibra óptica, instalación de redes wi-fi – wimax y centros TIC locales. Elaboraremos un repositorio de herramientas de uso compartido para la solución de las necesidades planteadas en el plan estratégico local. Promoveremos el aprovechamiento de herramientas ya creadas como las que está liberando el Gobierno Vasco o proyectos tipo ALIAL (Aplicaciones Libres para Administraciones Locales) para reutilizar herramientas ya realizadas abaratando costes para la administración y aprovechando sinergias.

Plan de Alfabetización Digital Municipal: la formación ya no es unidireccional y pasa a basarse en el principio de la colaboración de algún modo eje de existir aquél que "imparte" la formación y aparece aquellos "gestionan, comparten y orquestan". Algunos quieren hablar de comunidades de práctica que permiten fomentar el aprendizaje con distintos niveles de formalidad dentro de una organización, en este caso, un Municipio .

Impulso mediante campañas de sensibilización de la participación ciudadana y al fomento y atracción del tejido empresarial.

Puesta en marcha de un proyecto a través del cual se cubrirán las zonas no comerciales con solución wi-fi u otras tecnologías inalámbricas (wimax, 3G, LTE) que permitan la prestación de un servicio de calidad para garantizar de un lado el acceso universal a Internet de toda la ciudadanía, y de otro, garantizar en 2015 y en colaboración con empresas del sector, el acceso a Internet a

través de tecnología WI-FI en: los centros cívicos-culturales, instalaciones deportivas y centros administrativos e institucionales dependientes de los Ayuntamientos y Diputaciones

- **Puesta en marcha en marcha de medidas de escucha activa ciudadana a través de las TIC** de acuerdo a las nuevas formas de comunicación que está ofreciendo la red. Saber qué se está diciendo y proponiendo en la red, poder conversar con el ciudadano en la Web social y poder proporcionar una respuesta proactiva a sus problemas generará más compromiso y colaboración de la ciudadanía con su administración además de incrementar su calidad de vida, como herramientas que permitan dar a conocer las sesiones de los Plenos Municipales así como de todas las decisiones que tome el Gobierno Municipal.

Se priorizará en los planes municipales medidas que atraigan a emprendedores/as tecnológicos/as impulsen el tejido empresarial, Pymes y Micropymes, ya existente.

- **Creación de Centros de Innovación Social y Digital** como laboratorios ciudadanos en los que los propios ciudadanos, con su actividad emprendedora e innovadora, se conviertan en protagonistas de la era digital. Los ciudadanos, más allá de ser usuarios de la red, están en disposición de ser sus propios constructores, en una dinámica participativa de abajo (desde la ciudadanía) a arriba (universidades, empresa y administraciones públicas). Promoveremos concursos y talleres de Open Data que servirán de difusión de la apertura de datos que promovemos en las administraciones así como de un apoyo explícito a la creación y promoción económica de sectores tecnológicos e innovadores. Impulsaremos la adopción del software libre como en las administraciones locales.
- **Potenciaremos la introducción de la Factura Electrónica** para todas las empresas que presten cualquier tipo de servicio para el Ayuntamiento. Con ello se pretende incrementar la transparencia de las actuaciones políticas, mejorar la tramitación de los pagos a los proveedores, aumentar la eficiencia de la gestión municipal, y facilitar el estudio y las propuestas de mejora para grupos de Ayuntamientos.
- Puesta en marcha de un programa que permita potenciar la visibilidad y disfrute del Patrimonio Ocio-Cultural mediante su presencia en Internet.
- **Reestructuración del portal Internet del Ayuntamiento** para convertirlo en un verdadero portal de servicios y trámites de los ciudadanos. Se favorecerá que el software adquirido por los ayuntamientos y diputaciones posean licencias de software libre con objeto de facilitar su reutilización y modificación en administraciones similares.
- **Proporcionar acceso directo a todos los trámites de gran impacto ciudadano** en un lenguaje adaptado y comprensible para éstos. Apostaremos por la digitalización de toda la documentación que maneja la administración con el fin de mejorar la eficiencia, la gestión documental, reduciendo costes y usos innecesarios de papel.

- Establecimiento de un programa de medición de la usabilidad y utilidad de todas los Web públicas del Ayuntamiento en el que participen los ciudadanos para garantizar que los trámites telemáticos ofertados se corresponden con las demandas ciudadanas.
- Garantizar que todos los trámites administrativos permiten el acceso tanto a través de las oficinas públicas del Ayuntamiento, como a través del teléfono o Internet.
- Impulsar un programa que facilite la incorporación de los colectivos de inmigrantes al uso de las TIC y habilitar espacios con contenidos y servicios específicos para estos colectivos.
- Habilitar en los propios consistorios salas para que la ciudadanía gestione desde un ordenador sus solicitudes y trámites y para ser directamente atendido en caso de dudas, sala e-rápida.

En general hacer Ayuntamientos modernos e inteligentes: Las nuevas tecnologías descubren de forma sistemática nuevos lenguajes, nuevos lugares de encuentro (estos son los Ayuntamientos) y nuevas costumbres en la ciudadanía.

Los planes proactivados por los Municipios deben ser concretos y tangibles, sensibles a su utilización en igualdad de condiciones por los contribuyentes.

Proponemos una actuación en tres frentes: los medios, su popularización y su desarrollo futuro.

Medios: Implantar un diseño inteligente de la página web municipal (interactiva, participativa, receptora de información...) como fondo de relación ciudadana, actividad municipal y agrupaciones sociales (economía, producción, cultura...), que nacen y viven en el Municipio; accesible al ciudadano, que pueda dialogar, publicitar, ofertar... a través de estos medios.

Explorar e investigar las nuevas vías de comunicación (telefonía, tarjetas...) implementando las nuevas técnicas en la accesibilidad y relación con los vecinos (redes...). Potenciar medios de comunicación municipales: una televisión municipal dirigida a integrar diversos colectivos, en conocer sus aspiraciones y proyectos... movimientos culturales... publicaciones... ofertas comerciales...

Popularización: El Ayuntamiento debe dirigirse al ciudadano para que participe en la utilización eficiente de las nuevas tecnologías, en especial a las personas mayores de edad que han recibido el impacto tecnológico con cierta desconfianza. El uso del telemando (incluso para petición de ayuda asistencial) es un medio para incorporar a personas de edad a la nueva sociedad de la información.

Desarrollo efectivo: Queremos establecer puntos de seguimiento que valoren si las prácticas son eficientes, bien orientadas, utilizadas de forma conveniente... Es factible la publicación de índices, no necesariamente en forma de rankings, que valoren la calidad informática de los municipios; establecer ratings que incentiven a los municipios a superar fases de inercia en la utilización de estas técnicas... Garantizar que todas las páginas web dependientes de una administración o de un

organismo público cumplen con los protocolos de accesibilidad universal, con independencia de que el usuario tenga discapacidad visual, cognitiva, auditiva o motriz.

Finalmente, más transparencia en la acción de gobierno significa promover la rendición de cuentas de los responsables políticos día a día , no sólo cuando la ciudadanía es llamada a votar. La rendición de cuentas que evalúe año a año el logro de los objetivos marcados por el Gobierno local, mejora el grado de conocimiento y la información que la ciudadanía posee de la acción de la Corporación municipal, paso previo y necesario para promover la participación de los vecinos y vecinas en los asuntos locales.

Promoveremos que como sistema de puntuación en los pliegos de contratación de empresas informáticas se puntué a empresas que tengan procesos y esfuerzos de innovación evaluables en sus procesos de trabajo. Con ello queremos fomentar que las empresas de nuestro entorno apuesten por la innovación. Evaluación continua de los planes en ejecución Rendición de cuentas de los proyectos previstos antes de su presentación o finalización de los mismos con el fin de que los ciudadanos puedan tener acceso y participar en los mismos desde los comienzos de su gestación.

En este sentido, los socialistas vascos proponemos:

- Impulsaremos la aprobación de Códigos de Conducta Ética y de Buen Gobierno local en los Ayuntamientos.
- Garantizaremos la gestión austera de los recursos públicos. Con el fin de avanzar en la utilización eficaz de estos recursos , promoveremos la creación de indicadores homogéneos de gestión y de eficiencia del gasto para la Administración. Asimismo, promoveremos la realización de nuestros presupuestos con perspectiva de género como medida para garantizar la racionalización del gasto y la consecución de mayor eficacia y eficiencia. Para garantizar la sostenibilidad económica optaremos por una estrategia global que combine el conocimiento de los costes reales –producción, gestión, inversión- de los gastos públicos, en base a la racionalización de determinados servicios públicos.
- Garantizaremos la concurrencia en los procesos de contratación pública, reforzando el cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad, objetividad y no discriminación en la contratación.
- Impulsaremos la regulación de Cartas de Derechos y Deberes de los vecinos en los municipios. Estas cartas contendrán también derechos en el ámbito de las TIC a la hora de acceder a los servicios públicos municipales. Para ello, promoveremos la implantación de medios telemáticos en las relaciones administrativas entre Ayuntamiento y la ciudadanía.
- Fomentaremos la publicación en la web municipal de toda la información que produzca la Corporación local: Grabaciones de las sesiones plenarias y las comisiones permanentes, publicación de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística en vigor, y la publicación de las decisiones que en esos campos haya tomado el Gobierno municipal.

- Impulsaremos la elaboración y aprobación de Presupuestos participativos. Impulsaremos la elaboración y aprobación de reglamentos de participación ciudadana, como base del derecho de los ciudadanos a participar activamente e influir en las decisiones que se tomen desde las instituciones. Impulsaremos las medidas oportunas para formar a los ciudadanos con el fin de que conozcan y se desenvuelvan adecuadamente en todos aquellos procesos participativos que se realicen.
- Promoveremos el asociacionismo que agregue intereses y facilite el diálogo y la interlocución.
- Fomentaremos la creación de Consejos sectoriales, y la celebración de “Plenos Infantiles” para estimular la participación de los más pequeños en la vida municipal; así como la creación del “Senado Municipal” o Consejo Sectorial del Mayor para atender las demandas específicas de nuestros mayores en la localidad; y creación de Consejos y Casas de las mujeres. Consejo Sectorial de las personas TLGB (transexuales, lesbianas, gays y bisexuales) para atender a las demandas específicas de este colectivo en la localidad. Incorporaremos el Concejal de barrio, para acercar la gestión del municipio a los mismos.
- Impulsaremos la rendición de cuentas anual y la evaluación de las políticas públicas realizadas por las Corporaciones Locales a través, entre otros, de la celebración anual de un Debate sobre el Estado del Municipio. Complementariamente, impulsaremos la celebración de Foros sobre política municipal y sectorial como instrumento necesario de relación entre la ciudadanía y el gobierno local.
- Celebraremos plenos ordinarios con una periodicidad suficiente como para garantizar un buen nivel de calidad democrática.
- Crearemos y acondicionaremos espacios públicos que incentiven la convivencia, la cohesión social y la integración.-
 - Los socialistas, en el desempeño de nuestras funciones, actuaremos de acuerdo con la Constitución, el Estatuto de Autonomía y el resto del ordenamiento jurídico y registran nuestra actuación la eficiencia, la modernización de los Ayuntamientos y el buen servicio a sus vecinos, defendiendo los intereses generales con honestidad, objetividad, imparcialidad, confidencialidad, austeridad y cercanía hacia ellos.
 - Los socialistas que salgan elegidos como representantes locales fomentarán la transparencia y la democracia participativa y trabajarán a favor de la inclusión social y el equilibrio territorial, entre el centro y los barrios, acercando los servicios a la ciudadanía y distribuyéndolos en el conjunto del municipio de forma equitativa.- Respetaremos la voluntad de la ciudadanía y actuaremos con lealtad política, comprometiéndonos a asumir el Código de conducta política en relación con el transfuguismo en las Corporaciones Locales.-Respetaremos y haremos respetar los derechos humanos, fomentaremos los valores cívicos, y utilizaremos un tono respetuoso y deferente en nuestras intervenciones tanto hacia cualquier miembro de la

Corporación como hacia la ciudadanía, a la que facilitaremos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

- Los representantes socialistas electos nos abstendremos de ejercer nuestras funciones o utilizar las prerrogativas del cargo para favorecer intereses privados, propios o de terceras personas, prohibiendo el favoritismo y el ejercicio de autoridad en beneficio propio.-Los electos locales no aceptaremos regalos que sobrepasen los usos y costumbres de la simple cortesía por parte de entidades o personas.
- Los representantes socialistas locales formularán, al inicio y final del mandato, declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.
- Se harán públicas las declaraciones de bienes, de actividades y causas de posible incompatibilidad, de los cargos públicos electos, directivos y personal de confianza de las instituciones locales conforme a modelos que serán aprobados por los Plenos.
- Se trasladarán al Registro de bienes e intereses los cambios patrimoniales o de actividades que tengan lugar a lo largo de la Legislatura, en el plazo de dos meses desde que se produzcan.
- Se publicarán las retribuciones íntegras, así como las compensaciones económicas que perciban por la representación desempeñada con motivo de su cargo, de los cargos públicos electos, de los directivos y personal de confianza de las instituciones locales.
- Promoveremos la apertura de los datos públicos como mejor método de transparencia y lo haremos no sólo publicándolos en una Web sino con unos conectores. Y el mayor aval que existe es nuestra experiencia con Open Data Euskadi.

II.2. II.2 LAS CIUDADES TRACTORAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL EMPLEO

Un desarrollo sostenible debe satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro las de las generaciones futuras. Convertir a la economía en parte activa de una sociedad más solidaria y justa requiere que nuestros municipios diseñen un nuevo modelo que aporte mayor estabilidad y que apueste firmemente por la mejora de las condiciones económicas desde el ámbito económico, social y medioambiental. Las ciudades y pueblos del País Vasco, en las que pretendemos gobernar a partir de mayo, serán los motores del crecimiento económico, el progreso social y el respeto ambiental por y para la creación de empleo.

Para los socialistas éste es un objetivo irrenunciable: el trabajo es esencial para la dignidad y el desarrollo personal, por lo que en este momento, más que nunca, se trata de una cuestión política fundamental.

Para ello, la estrategia del Ayuntamiento deberá ir por el desarrollo de un municipio multifuncional, donde se compaginen, los usos de actividad económica (industriales, comerciales y de servicios), los residenciales y los de ocio y cultura de los ciudadanos.

La creación de empleo estable debe ser un compromiso ineludible en la construcción de un modelo económico naciente que apuesta por la sostenibilidad del Estado de Bienestar, objetivo irrenunciable para los socialistas.

La creación de empleo es para los socialistas un objetivo Prioritario . Se trata de una cuestión política, social y económica fundamental que además es esencial para la dignidad y el desarrollo personal.

Por ello, contribuiremos a crear empleo productivo y sostenible, que permita adaptar y optimizar las cualificaciones/competencias de los ciudadanos a los requisitos de los empleos actuales y de los de nueva creación, mediante formación específica y alentar políticas que generen empleos más productivos y de mejor calidad. Promoveremos el trabajo para los desempleados mediante incentivos apropiados; y orientaremos las inversiones públicas y privadas, así como las ayudas, hacia las áreas más productivas.

Algunos sectores ciudadanos parten de una situación de desigualdad y requieren de estrategias específicas que contribuyan a crear más y nuevas oportunidades para conseguir una equidad en el acceso al mundo del trabajo: jóvenes, mujeres, desempleados de más de 45 años y discapacitados.

Los ayuntamientos gobernados por los socialistas darán respuesta a estas situaciones reorientando las políticas de desarrollo económico y social que estén a su alcance. Para conseguirlo, proponemos:

- Fomentar el empleo autónomo y las ayudas a jóvenes emprendedores a mujeres, a mayores de 45 años, y a parados de larga duración. Acciones de formación propias o en colaboración con otros organismos, instituciones, y / o empresas, de forma que se incremente la empleabilidad
- Alcanzar acuerdos con empresarios/as y directivos/as de empresas retirados para que colaboren en la generación de nueva actividad económica en el territorio prestando su consejo y orientación a los emprendedores y a las PYMES.
- Fomentar el espíritu y la práctica emprendedoras a través de acuerdos promocionales con entidades educativas, Cámaras de Comercio, asociaciones de empresarios y otras organizaciones, que refuercen la visibilidad y rentabilidad social del emprendimiento.
- Apoyar, consolidar y potenciar las experiencias exitosas de PYMES con el objetivo de que crezcan más, continúen generando diversidad empresarial y más creación de empleo, amplificando su ejemplo en la sociedad. Ser proactivos en la atracción de inversiones de empresas externas al municipio

- Promover las actividades locales generadoras de empleo.
- Apoyar el fortalecimiento del comercio de proximidad y a la hostelería mediante el impulso de actividades culturales que inviten a la mezcla del ocio y consumo, como el cine y la música en vivo.
- Poner a disposición suelo industrial para el desarrollo de proyectos empresariales optimizando los recursos locales en base a una planificación que atienda a las características propias de cada comarca.

Cuando el nivel de la estructura propia y la apuesta clara y durante años del municipio por el desarrollo local esté probada, los ayuntamientos podrán cooperar con Lanbide mediante encomiendas de gestión en el Servicio de Intermediación como mediadores entre las empresas y la población desempleada, a través del cual las personas que busquen trabajo pueden incluir su currículum en la bolsa de empleo, mientras que las empresas pueden remitir sus ofertas, con la seguridad de que el ayuntamiento hará todo lo posible para intermediar.

- Impulsar Casas de Oficio, Escuelas Taller o Talleres de Empleo..., adaptadas, integradas y dirigidas a cubrir demandas de empleo reales y detectadas en el mundo de la empresa y el trabajo autónomo, con formación integral adecuada para personas emprendedoras de autoempleo, poder hacer uso de personas que están cobrando la RGI (Renta de garantía de ingresos) para el emprendedor y así poder formarse a su vez, "in situ" a la persona que cobra la RGI.
- De acuerdo con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y en función de la realidad del municipio o comarca impulsar , en colaboración con otras instituciones, un Plan de Desarrollo Profesional para los trabajadores y trabajadoras del municipio, preferentemente desempleados, dirigido a fortalecer su capacidad de mejora profesional y laboral.
- Invertir en la creación de puestos de trabajo en el sector de servicios personales y a la comunidad, apoyando el despliegue y la efectividad de la ley de dependencia, con el fin de mejorar la calidad de vida y la justicia social en el municipio.
- Puesta en marcha del Observatorio Local de la Producción y el Empleo para conocer en profundidad y reconocer el tejido productivo local, las necesidades y sobre todo las oportunidades de empleo y de cualificación que el territorio de acuerdo con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y en función de la realidad del municipio o comarca, mediante encomienda de gestión.
- Reducir las tasas de temporalidad en la contratación laboral y facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el seno de la propia administración local.
- Mancomunar servicios con otros ayuntamientos y entidades locales para incrementar la eficacia de las acciones económicas, ampliar sus efectos y optimizar los costes de las

inversiones locales en instrumentos y medidas, compartiendo estudios, observatorios locales, programas, servicios, acciones de formación, etc., con otras instituciones, con el fin de mejorar la eficacia de las acciones de empleo y conveniando con el empresariado para potenciar la creación de empleo.

- Avanzar en la puesta en marcha de la contabilidad de costes, con el fin de conocer con rigor cuánto cuestan los servicios públicos municipales, proyectar la sostenibilidad económica de los servicios que se producen y también propiciar con otros entes la encomienda de gestión de servicios públicos
- Poner en marcha campañas para explicar en qué consiste la economía sumergida y como afecta negativamente a empresas, a trabajadores y trabajadoras, y al propio Estado del Bienestar.
- Mejorar e incrementar las actuaciones de inspección, concienciando a la sociedad sobre la necesidad de las mismas para prevenir el fraude.
- Incentivar a PYMES el desarrollo de responsabilidad empresarial corporativa
- Diseñar foro de encuentro anual con los municipios de ámbito geográfico y problemática social similares, para el intercambio de experiencias en cuantas mejoras intervengan en la gestión de los mismos.

II.3. EL REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Servicios Sociales: un derecho conquistado desde un socialismo participativo

El sostenimiento del Estado de Bienestar a futuro es la clave fundamental para abordar con rigor la mejora de la protección social, asegurando la viabilidad de los nuevos derechos de ciudadanía y asumiendo con valentía el crecimiento del gasto social que ello conlleva, enmarcado en el debate del modelo de país y de sociedad que queremos.

Los Servicios Sociales son el eje central e instrumento básico, que permite desarrollar programas orientados a las necesidades de los ciudadanos y a cada uno de los sectores específicos, mediante la utilización de todos los recursos de la vida social y en conexión con todas las actuaciones que se realizan en el territorio y en función de las carencias de las personas que lo habitan, mediante actuaciones y recursos dirigidos a prevenir las situaciones de riesgo o exclusión social y promover la integración de las personas, familias o colectivos que se encuentran en una situación de desventaja social.

Su finalidad es el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y de los grupos, impulsando medidas para paliar la falta de autonomía personal, el bienestar individual, familiar y/o comunitario .

Son universales, si bien hay que priorizar en los colectivos más desfavorecidos. Actúan sobre las causas y origen de los problemas.

Por eso, queremos que en nuestros Ayuntamientos existan unos Centros Municipales de Servicios Sociales, como equipamientos comunitarios básicos, que gestionen un conjunto de prestaciones en coordinación con otros servicios y contando con la iniciativa social, para favorecer la promoción y el desarrollo de las personas y de los grupos, potenciando las vías de participación, la toma de conciencia y la asignación de recursos para la solución de los problemas, dando prioridad a las necesidades sociales más urgentes.

Y queremos unos Servicios Sociales que dispongan de recursos, y prestaciones necesarias dirigidas a ayudar a las personas y colectivos sociales, a resolver sus problemas y necesidades más urgentes, creando y consiguiendo recursos adecuados para mejorar su calidad de vida, y su integración en el entorno social al que pertenecen.

Un sistema público y universal de Servicios Sociales.

Las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos deben ser un instrumento clave en la construcción de un sistema público, universal y organizado de servicios sociales. Queremos construir un auténtico sistema de servicios sociales que, al margen del territorio en el que se viva, trabajando en coordinación con los demás sistemas de protección , desarrolle procesos de atención e intervención dirigidos a las personas y grupos en situación de dependencia, desprotección o exclusión.

Se trata de establecer un conjunto estructurado de prestaciones y servicios encargados de corregir desigualdades, compensar cargas sociales y favorecer y trabajar por la obtención de derechos sociales. En otras palabras, se trata de garantizar que la prestación de servicios sociales se haga de manera organizada y homologada en función de las necesidades de la persona en todos los lugares de Euskadi. En la consecución de este objetivo trabajaremos para simplificar al máximo los trámites a realizar por la ciudadanía, facilitando la relación Administración – Administrado-a.

Responsabilidad Pública de los Servicios Sociales.

Los Socialistas apostamos por la responsabilidad pública de los servicios sociales, independientemente de la forma de gestión que se adopte para cada uno de los servicios, en función de criterios de eficacia, eficiencia, equidad y responsabilidad social.

Queremos unos servicios sociales universales. Servicios sociales dirigidos a todas las personas, desterrando la idea de "servicios para pobres" y apostando por unos servicios sociales orientados a promover la autonomía, la protección y la inclusión de todas las personas. Con un seguimiento

institucional en las prestaciones de servicios para garantizar el sostenimiento y dignificación del sistema.

Incremento presupuestario, mayor dotación Pública.

Debemos reconocer la centralidad y la importancia de los servicios sociales en el seno de la actividad municipal. Esto conlleva necesariamente el incremento de los presupuestos que se destinan a los servicios sociales municipales así como la mejora de las infraestructuras. Los ayuntamientos deben asumir el carácter estratégico de los servicios sociales en su proyecto de ciudad. De igual manera debemos introducir mecanismos de mejora de la gestión, criterios de eficacia, equidad, eficiencia y control del gasto. Poner en marcha "proyectos pilotos" de presupuestos participativos en el ámbito social promoviendo la presentación de iniciativas innovadoras por asociaciones y grupos del municipio.

El Bienestar Social: La prioridad de los Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Los servicios sociales son un área clave para la construcción social de los municipios y de los Territorios Históricos . Debe ser un área transversal que trabaje en coordinación y en igualdad de oportunidades con el resto, desde el convencimiento de que unos servicios sociales avanzados son inversiones productivas de largo alcance y distintivos de un avanzado nivel de desarrollo a escala humana de una comunidad.

Un mayor protagonismo de los Ayuntamientos en el marco del sistema público de servicios sociales y en el sector de servicios sociales en general.

Los Ayuntamientos son piezas fundamentales en la consolidación del Sistema Vasco de Servicios Sociales. De ahí que nuestra apuesta se dirija al desarrollo integral de la Ley 12/2008 de servicios sociales, con una financiación suficiente que articule un sistema universal de protección y atención.

La Definición de Cartera de Servicios Sociales Municipales. De acuerdo con la Ley 12/2008 de Servicios Sociales los ayuntamientos promoverán, (por sí solos o agrupados) los servicios determinados de atención directa, para lo que deberán de contar con la financiación y el apoyo suficiente para ello:

- Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación.
- Servicio de ayuda a domicilio.
- Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial.
- Servicio de apoyo a personas cuidadoras.

- Servicio de promoción de la participación y la inclusión social en el ámbito de los servicios sociales.- Servicios de atención diurna.
- Servicios de acogida nocturna.
- Servicios de alojamiento:
 - o Piso de acogida.
 - o Vivienda tutelada.
 - o Apartamentos tutelados.

Adoptar las medidas necesarias para procurar un envejecimiento digno, activo, saludable y con autonomía personal.

Ofreceremos el desarrollo de programas intergeneracionales como una forma de aportar a la sociedad valores de respeto y convivencia.

Los Consejos Municipales de de Servicios Sociales .

La Administración local, ha de ser participativa de modo que la acción voluntaria y la asociativa encuentren siempre cauces abiertos en el Ayuntamiento. Para ello se debe apostar decididamente por los Consejos Municipales de Servicios Sociales. . , dinamizando y estimulando las Comisiones que se establezcan.

Los gobiernos municipales socialistas desarrollaran estas políticas, superando las limitaciones y políticas de parcheo de los actuales gobiernos de las diputaciones forales.

Dependencia: Apoyo a la plena efectividad de la dependencia

Hemos puesto en marcha un pilar básico del Estado Social y estamos comprometidos con la solidaridad ciudadana, especialmente con quienes no pueden valerse por sí mismos y son los que más nos necesitan. Es una seña clave de nuestra identidad.

En el ámbito local, los socialistas entendemos que es necesario un esfuerzo para dar la cobertura necesaria a las personas dependientes y a sus familias, especialmente a quienes mayoritariamente se encargan de su cuidado: las mujeres. Por este motivo, se postulan una serie de propuestas que vinculen la solidaridad de la ciudadanía y que resultarán, sin duda, un gran alivio. Para conseguirlo, la sociedad ha de estar bien informada y conocer todos los recursos existentes.

Queremos, en definitiva, universalizar el derecho a la solidaridad.

Queremos que cuando una persona no pueda valerse por sí misma, tenga la ayuda necesaria en función de su grado de discapacidad o dependencia, para llevar una vida lo más digna posible y en el entorno más próximo.

Este compromiso se fundamenta en la convicción de que cada pueblo o ciudad de "Euskadi forme parte de un modelo social avanzado, en el que la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía se sitúe como una prioridad social y política. Es nuestra seña de identidad.

Afrontamos el reto de colaborar en la atención de las personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, al precisar de apoyos para poder ejercer sus derechos de ciudadanía y para recibir una atención sin la que no pueden desarrollar las actividades más esenciales de la vida diaria.

Estamos convencidos de que tenemos la obligación de prestar esos apoyos, para descargar así a tantas familias de una parte del ingente trabajo que ahora realizan en solitario y con grandes sacrificios.

Por todo ello, los socialistas proponemos adoptar las siguientes medidas:

- Colaboración estrecha con las personas dependientes para una mayor calidad y equidad de los servicios y prestaciones, de forma que faciliten la mayor autonomía personal posible y con una calidad digna.
- Apoyo y formación a las personas cuidadoras.
- Centros de Día y Residencias, asequibles, dignas y de calidad, en todos los municipios o de forma mancomunada y en colaboración con las Diputaciones y otras instituciones.
- Promover la figura del asistente personal para las personas dependientes.
- Ayudas para la adaptación de las viviendas con personas dependientes de escasos recursos.
- Medición, seguimiento, evaluación y análisis del fenómeno de la dependencia la evaluando su impacto y el cumplimiento del mapa de recursos y servicios que determina, y para trasladar a otras administraciones la información que mejore la aplicación de la Ley y dignifique el servicio.
- Fomentar la creación de puestos de trabajo a la comunidad y la formación de personal en el sector de servicios personales y a la comunidad, apoyando el despliegue y la efectividad de la ley de dependencia, con el fin de mejorar la calidad de vida y la justicia social en el municipio.
- Nos comprometemos a la creación de los Equipos de Soporte Domiciliario, como apoyo directo a los equipos de atención primaria, con el fin de mejorar la asistencia y la continuidad de los cuidados de las personas con diferentes grados de dependencia.
- Pondremos en marcha programas de apoyo y formación a los familiares.

Los Ayuntamientos, colaboradores de la activación para el empleo

Los ayuntamientos vascos deben contar con unos servicios sociales municipales de calidad, que contribuyan a paliar las situaciones de ausencia de bienestar personal o familiar y que canalicen a las personas en procesos de inclusión social utilizando los recursos educativos, sanitarios, de empleo...Tenemos que poner las herramientas para poder dar cumplimiento al doble derecho reconocido en el Sistema de garantía de ingresos: derecho a una prestación económica que permita tener una vida digna y derecho a la actuación laboral. Por ello, los Ayuntamientos y agencias de desarrollo local colaboraremos con LANBIDE en la activación de las personas que reciben ayudas sociales.

II.4. EDUCACION

La Educación es la inversión básica e inexcusable de una sociedad, porque es la mejor garantía para el desarrollo de cada proyecto personal de vida y es la garantía también de la convivencia social. Es la única variable que afecta simultáneamente a la equidad social, a la competitividad económica y al desempeño ciudadano.

Los cambios sociales y culturales generan nuevas necesidades y oportunidades educativas a las que deben tener acceso todos los sectores sociales y a cualquier edad, para evitar la aparición de brechas sociales. El papel del ayuntamiento como educador va en este aspecto más allá de la escuela y debe atender especialmente a todo aquello que afecta al proceso de socialización de la infancia y de la juventud.

Hoy más que nunca, la educación rebasa los escenarios escolares. Educa la escuela, pero también el entorno en el que se vive: la ciudad en su estructura y planificación, las relaciones que se establecen entre los grupos que la habitan, y las actitudes y valores que se observan. El desarrollo urbano, de infraestructuras y de políticas de los municipios debe evaluar siempre este impacto desde un punto de vista educativo.

Nuestro principal objetivo es por lo tanto desarrollar una visión educativa estratégica de la política municipal, para garantizar el derecho a la educación, preservando la igualdad de oportunidades y el fomento de valores como la convivencia, la solidaridad y el respeto. En ese sentido, la educación integral de los niños y niñas garantiza su acceso y participación en condiciones de igualdad y al margen de estereotipos y roles en función del sexo.

El compromiso con la educación desde el municipio ha sido una constante en la política socialista que tiene un protagonismo creciente en el marco de la sociedad del conocimiento. Los socialistas reafirmamos el carácter de servicio público de la educación, considerándola como un servicio esencial, que debe ser asequible a todos, sin distinción de ninguna clase, en condiciones de igualdad de oportunidades, con garantía de regularidad y continuidad y adaptada progresivamente a los cambios sociales y las nuevas necesidades educativas.

Pero garantizar el derecho a la educación no es sólo facilitar la escolarización universal, también supone dar una segunda oportunidad para que se eduquen aquellos jóvenes que no se han adaptado al sistema escolar . Los municipios tienen ahí un papel fundamental, ofreciendo una

educación básica a esos jóvenes que les permita reengancharse al sistema educativo o incorporarse al mercado laboral.

En el mismo sentido, los municipios deben, bien directamente bien en cooperación con la Administración educativa, ofrecer servicios educativos suficientes y de calidad para educar desde la cuna en igualdad de condiciones a todos los niños y niñas.

La educación desde la cuna tiene una vertiente de justicia social para la familia en su conjunto. El ayuntamiento debe cooperar, con la Administración educativa, para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral a los padres y a las madres mediante una oferta suficiente de plazas escolares para los menores de dos años.

En cuanto a la educación en valores, desde los ayuntamientos intensificaremos y ampliaremos las medidas a favor del respeto a la dignidad personal y a la igualdad entre hombres y mujeres. En ese sentido, haremos visibles los problemas de discriminación que existen en la sociedad y ofreceremos el tratamiento adecuado a los mismos. Intensificaremos las campañas educativas por la Igualdad de Trato y No Discriminación, con el objetivo de que nadie pueda sentirse humillado por razones de nacimiento, raza, sexo, convicción, discapacidad, edad, religión, identidad sexual o enfermedad y reafirmamos nuestro compromiso con una educación laica.

La sostenibilidad medioambiental, siendo un objetivo irrenunciable de nuestra época, ha de incorporarse decididamente a las políticas municipales como un elemento transversal, también de la política educativa, sensibilizando en el conocimiento del medioambiente y en la mejora del entorno.

La educación cívica también ha de ser una ocupación municipal. Son imprescindibles campañas formativas, prioridades de actuación para la policía municipal y trabajo con los escolares para asumir como un valor ciudadano deseable la conservación del mobiliario urbano y la limpieza de las paredes y de las calles, evitando pintadas, residuos de animales, etc.

Para aplicar todas estas políticas municipales y definir otras nuevas hay un reto pendiente: establecer una relación más fluida entre la administración municipal y la sociedad civil. Ciertamente no se puede partir de cero en cada asunto, basándolo todo en la espontaneidad, pero tampoco es conveniente un dirigismo municipal excesivo en algunos asuntos. La democracia representativa y la participativa tienen cada una su papel, que en la educación pueden conjugarse con las Mesas de participación entre los agentes sociales con alguna vertiente educativa.

Por todo ello, los socialistas vascos haremos:

- 1 Garantizar la atención a la demanda de escolarización de los menores de tres años.
- 2 Donde sea necesario, ampliar el horario de apertura de las Haurreskolak o desarrollar servicios de atención previos o posteriores al horario escolar, para facilitar la conciliación de las actividades laborales y familiares.

- 3 Potenciar la oferta de los Programas de Cualificación Profesional Inicial para facilitar la inserción laboral y la continuidad en el sistema educativo de nuestros jóvenes.
- 4 Reforzar la oferta de las Escuelas Taller y de los Talleres de empleo.
- 5 Abrir las instalaciones deportivas de los centros docentes públicos al barrio, fuera del horario escolar y en coordinación con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco.
- 6 Facilitar el uso por los centros educativos de las instalaciones deportivas municipales.
- 7 Desarrollar nuevos servicios como redes wifi y una oferta ampliada de nuevos formatos digitales en las bibliotecas y mediatecas...
- 8 Ofrecer un Proyecto Educativo de Ciudad vinculado a la educación en valores y al concepto de ciudadanía plural y solidaria, que deberá desarrollarse mediante la articulación con la sociedad civil.
- 9 Prever la reserva de suelo para nuevos centros educativos públicos.
- 10 Establecer "redes de colaboración" entre los agentes sociales con alguna vertiente educativa de forma que se generen propuestas concretas de actividades, por ejemplo para el aprendizaje permanente de jóvenes y adultos, reuniendo al ayuntamiento con los centros educativos y colectivos ciudadanos que ofrezcan algún tipo de formación relacionada (EPA, Escuela Municipal de Música, Euskaltegi municipal, Piscinas municipales, Asociaciones de jubilados, Club juvenil, etc.), utilizando para ello tanto el Consejo Escolar Municipal como la relación organizada con los distintos agentes.
- 11 Impulsar la reforma del Consejo Escolar Municipal para hacerlo más operativo, y facilitar la participación de asociaciones y colectivos ciudadanos.
- 12 Acordar con los centros programas educativos, nuevos o aquellos incluidos en los planes de estudios, para la paz, la salud, el respeto a la pluralidad y al medio ambiente, el conocimiento del entorno, la cooperación y los derechos humanos, la prevención y la sensibilización hacia la discapacidad etc., y ejecutarlos mediante talleres organizados transversalmente desde distintas concejalías.
- 13 Impulsar la participación ciudadana efectiva en las decisiones educativas de las administraciones.13 bis Impulsar el voluntariado por parte de las familias para asistir a los maestros y maestras en la preparación o durante las clases
- 14 Coordinar la oferta educativa en las localidades cuya proximidad lo permita.
- 15 Colaborar con los centros educativos y las familias en la erradicación del absentismo escolar y promover el desarrollo de acciones pedagógicas que contribuyan a romper y cuestionar los estereotipos sexistas.

- 16 Ofrecer actividades de refuerzo educativo para luchar contra el fracaso escolar y contra el abandono escolar prematuro.
- 17 Potenciar programas de tutorías de tarde para practicar técnicas de estudio y dar apoyo socioeducativo.
- 18 Cooperar con la comunidad educativa en el desarrollo de actividades extraescolares.
- 19 Organizar actividades de divulgación científica en colaboración con instituciones científicas y con la comunidad científica. , siendo uno de los objetivos prevenir la segregación educativa que se manifiesta más tarde en la elección de itinerarios formativos y carreras universitarias entre chicas y chicos.
- 20 Potenciar las Escuelas Municipales de Música.
- 21 Ofrecer actividades que eduquen el gusto por las artes, como teatro infantil, conciertos, etc. Potenciar y educar asimismo las capacidades, habilidades y destrezas de los menores a través de las artes y las ciencias como se viene haciendo con los grupos de alto rendimiento intelectual, para alcanzar el desarrollo y la satisfacción personal y social.
- 22 Facilitar a los escolares el conocimiento del municipio desde la perspectiva histórica, geográfica, urbanística y cultural.
- 23 Facilitar la inclusión social del alumnado de origen extranjero, así como la de todo aquél que por razones de orientación sexual o cualquier otra sufra discriminación en el Sistema Educativo.
- 24 Promocionar el ocio alternativo, saludable y deportivo.
- 25 Promocionar el ocio alternativo, saludable y deportivo. Participar activamente en los consejos escolares de los centros públicos, entre otros, con ese objetivo.
- 26 Apoyar al profesorado y a las asociaciones de padres de alumnos en los proyectos educativos e iniciativas que supongan mejoras de la calidad educativa, la inclusión o la coordinación de proyectos escolares y comunitarios.
- 27 Procurar, por parte de todas las Administraciones competentes, el mantenimiento de las instalaciones educativas en niveles óptimos de calidad y de funcionamiento.
- 28 Potenciar el objetivo principal del deporte escolar, de completar el desarrollo educativo del niño y de la niña que lo practiquen.

- 29 Crear actividades específicas, en épocas vacacionales escolares y no vacacionales de los padres o tutores, que ayuden a conciliar la vida laboral y la profesional, que afecten a la totalidad de la población escolarizada, y con oferta suficiente en castellano y en euskera.
- 30 Participación de las diputaciones y ayuntamientos en el fomento de la lectura, con la ampliación de los fondos de bibliotecas y con un horario de apertura lo más amplio posible.
- 31 Ampliar, adecuar y modernizar las infraestructuras asociadas a la enseñanza artística y de música.
- 32 Mejorar la ratio de bibliotecas por habitante y coordinar eficazmente las bibliotecas de las diferentes Administraciones y las bibliotecas escolares.
- 33 Ampliar y modernizar las bibliotecas públicas, implantando secciones de videoteca, musicoteca y ludoteca.
- 34 Realizar un proyecto de una biblioteca automatizada abierta las 24 horas del día, que con el DNI electrónico permita retirar fondos bibliográficos y audiovisuales.
- 35 Realizar dotaciones trianuales de fondos para la renovación de las bibliotecas públicas.

II.5. CULTURA

Los socialistas vascos estamos impulsando un cambio que también es cultural. Entendemos la cultura como un amplio espacio de actividades orientadas al desarrollo personal y colectivo, que entronca con diferentes sujetos colectivos y con los proyectos individuales de cada ciudadano y ciudadana. Por eso hablamos de culturas y nos alejamos de una visión del país basada en mitos y lugares comunes homogeneizadores y excluyentes.

No creemos en un País concebido desde una visión única y excluyente, sino en un País formado por el conjunto de los ciudadanos.

Creemos que la cultura es una herramienta poderosa e imprescindible para la convivencia, que debe integrar la diversidad, pero que no puede circunscribirse únicamente a lo local. Por eso hablamos de cultura aquí y desde aquí. Cultura en Euskadi y desde Euskadi.

Euskadi es una metrópoli también desde la perspectiva cultural. La ciudadanía tiene tendencias parecidas en el uso y en el consumo de los productos culturales, sea cual sea el tamaño del

municipio en el que vivamos. Por eso, los socialistas queremos diseñar una política cultural que racionalice y aproveche los diversos servicios, espacios y programaciones culturales más allá de los límites de cada municipio

Euskadi es plural y ha de ser abierta y libre, como debe serlo también la cultura. Por eso propugnamos un Contrato Ciudadano por las Culturas. Queremos fomentar el reconocimiento de la pluralidad de culturas que conviven en Euskadi, apoyar a los creadores/as y garantizar el acceso a la cultura a todos los ciudadanos. Lo haremos, desde una perspectiva de transformación social y de convivencia desde la diversidad.

Todo esto no es posible sin los Municipios, que junto con creadores/as y ciudadanos/as son los principales agentes de la promoción de la cultura y el escenario fundamental para que ésta se desarrolle en libertad y contribuya también con su espíritu crítico a la paz para la sociedad vasca.

En cualquier caso, hablar de cultura desde lo público tiene que significar otra cosa que hacerlo desde el mercado. La cultura desde lo público tiene que representar OPORTUNIDADES de cultura. Para los artistas, oportunidades de realizar sus obras y difundirlas con otros criterios y plazos que los del mercado. Para los ciudadanos, oportunidad de acceder a obras y producciones artísticas que abran las mentes, no que las formateen. Desde lo público tiene que apoyarse el valor de la cultura no su precio.

Todo ello, sin olvidar que la actividad cultural privada es un importante sector económico a cuyo desarrollo y sostenibilidad hay que ayudar. Debemos promover los sectores de la economía de la cultura como ámbito de actividad profesional, impulsando principalmente las iniciativas más innovadoras, cualitativas y diferenciales.

La situación económica en que nos encontramos debe ser vista como oportunidad de mejorar la gestión cultural. Tener menos recursos requiere seleccionar mejor, establecer criterios claros sobre lo que se debe apoyar desde la administración pública (en creación, producción y difusión), y aprovechar mejor las estructuras existentes para, finalmente, abrirse a nuevas estrategias de partenariado con el sector privado.

Es cierto que durante los últimos 30 años, los ayuntamientos han generado en el ámbito cultural un conjunto de servicios, espacios, programas etc. deslumbrante por su número, diversidad y calidad. Sin embargo, esto se ha hecho con mucha voluntad y esfuerzo, pero sin que las actuaciones respondieran siempre a planes estratégicos y políticas generales coherentes. Se han producido por tanto serios desequilibrios, tanto por carencia como por exceso.

Por eso es necesario mancomunar servicios culturales allí donde esto sea posible. En este sentido, los espacios supramunicipales conformados por territorios naturales para la cultura en razón a los estilos de vida, proximidad física y facilidades de comunicación, deben ser los nuevos escenarios de la política cultural pública municipal. Así se evitarán duplicidades en las intervenciones, lugares con carencia de infraestructuras básicas frente a otros en los que sobran, y se garantizará la sostenibilidad de la actuación pública en este terreno.

Además, hay muchas políticas culturales que en el nuevo milenio y por efecto de la globalización deben repensarse, especialmente en todo lo referente a los equipamientos culturales de proximidad.

Y, en cualquier caso, los tiempos de dificultades económicas en que vivimos exigen más que nunca, utilizar con especial eficacia los recursos disponibles e impulsar las sinergias público-privadas, cuidando de que las prácticas culturales no se desnaturalicen, ni instrumentalicen.

Ello pasa también por dar más espacio y recursos para las propuestas provenientes de la sociedad civil. Hay que dar protagonismo a los creadores/as y agentes culturales en la gestión de los servicios municipales de cultura, tanto desde el punto de vista de la definición de sus contenidos y programas como desde el de su gestión y comunicación. En ese sentido, hay que dar al Ayuntamiento el papel de catalizador, facilitador y mediador de las actuaciones culturales.

También la evolución de los intereses de la sociedad, orientados hoy más hacia la intensificación de la solidaridad, del tercer sector moderno y de la defensa de la naturaleza y medio ambiente, exigen dar un mayor papel al tejido asociativo en esos sectores, en detrimento del asociacionismo clásico y tradicional. En este recorrido se debe hacer uso sistemático de la red informática para facilitar las relaciones

Por todo ello ofrecemos a los ciudadanos y ciudadanas:

1. Facilitar cada vez más desde los ayuntamientos el trabajo de los creadores/as y de las industrias culturales, para impulsar la creación y la promoción económica.
2. Convertir cada municipio en una auténtica ciudad educadora en valores cívicos.
3. Flexibilizar el uso del espacio público frente a la reglamentación excesiva. Una ciudad que quiere ser creativa necesita de una calle viva, fresca, activa...
4. Coordinar comarcilmente, cuando lo permita la dimensión de los ayuntamientos, políticas culturales, servicios, infraestructuras y programas, así como la presentación o difusión de las mismas. Crear para ello una mínima Red política y profesional, articulada con las personas que tienen las responsabilidades en cada campo.
5. Atender y poner en valor todo nuestro patrimonio cultural, herencia propia de nuestro pasado, con el cual convivimos en la actualidad y con el que tenemos contraída la obligación ética de transmitirlo a las generaciones venideras, ya sea el patrimonio histórico, cultural, industrial, rural, medioambiental, gastronómico, etc.
6. Hacer un "censo cultural" a partir del tejido creativo de cada municipio y comarca: quienes están trabajando y en qué. Y ello en todos los niveles: consagrados y no; profesionales y prometedores.

7. Diseñar un mapa de la implantación territorial futura de las infraestructuras, equipamientos, recursos y programas culturales comarcales a partir de la evaluación de la situación actual.
8. Invertir en patrimonio, mueble e inmueble.
9. Colaborar con el Gobierno Vasco en la creación de fábricas de creadores/as, gestionadas en cada caso según las características y/o necesidades de su zona de influencia.
10. Crear programas de residencias e intercambios de creadores/as de distintos ámbitos para desarrollar proyectos específicos.
11. Ofrecer nuevas posibilidades de ocio a los jóvenes, como mediar en el acceso al uso de lonjas para su gestión autónoma.
12. Dar a los centros cívicos el papel de laboratorios de cultura y vida ciudadana.
13. Impulsar el desarrollo y empoderamiento de eventos y festivales promovido por entidades de la sociedad civil, de tamaño pequeño-mediano, atendiendo a distintos temas y disciplinas, a lo largo de todo el año, en distintos barrios, para dar continuidad y descentralizar la vida cultural de la ciudad.
14. Propiciar la participación activa desde las instituciones y desde la sociedad civil en programas culturales de la Unión Europea (redes, financiación, etc.).
15. Reforzar el uso de Internet como nueva ágora.
16. Ofrecer el uso gratuito de internet en las bibliotecas municipales e incluir entre las posibilidades de las bibliotecas la descarga de libros digitales
17. Facilitar información actualizada sobre la oferta cultural del municipio a través de webs, mensajes a móviles, redes sociales, etc.
18. Promover el uso de software libre en la administración pública.
19. Promover espacios-programas en los barrios y pueblos dirigidos a la alfabetización mediática y digital entre la ciudadanía, especialmente entre los colectivos que corran más riesgo de quedar excluidos por la brecha digital.
20. Promover la creación de un espacio medialab en torno al uso creativo de las nuevas tecnologías, en sus vertientes más sociales y culturales.
21. Establecer compromisos de apoyo mutuo con ayuntamientos españoles y europeos para proyectar nuestros artistas fuera de Euskadi, mediante la presencia de otros artistas; la coproducción de proyectos; la formación; información cultural; acceso a contactos, etc.

22. Crear canales para la maduración de proyectos, para fomentar una creación artística de calidad. Canales capaces de seleccionar primero los proyectos con más porvenir artístico y luego, de garantizar un seguimiento creativo (una especie de "tutoría" activa y exigente, facilitadora de pedagogía, recursos intelectuales, contactos...) capaz de hacerlos crecer; y finalmente de ayudar a su difusión.
23. Facilitar la presencia en Euskadi de artistas y profesionales (nacionales y extranjeros) en residencia para que puedan dar cursos, talleres, orientaciones estéticas...
24. Crear un Bono cultural para facilitar a los jóvenes, jubilados, parados y familias con ingresos mínimos, el acceso a las diferentes programaciones culturales de la ciudad.
25. Acercar la historia de la ciudad a sus habitantes , su evolución, sus recursos, para vivirla desde el punto de vista cultural, recreativo, deportivo, etc.
26. Visibilizar el trabajo y las aportaciones de las creadoras, asumiendo las mayores dificultades que tienen las mujeres para mostrar sus creaciones al público
27. Fomentar los productos culturales de calidad y al alcance popular desde las instituciones públicas municipales y forales.

II.6. CIUDADES CON PENSAMIENTO JOVEN : NUESTRO COMPROMISO CON JOVENES Y MENORES

JOVENES CREADORES

- Fomento de las diferentes formas de expresión a través de los espacios de creación joven, en centros cívicos, casa culturales...pudiendo así los jóvenes usar a precios asequibles, distintas aulas o espacios donde se facilite el material técnico suficiente para la elaboración de música, pintura, literatura, teatro
- Establecimiento de ofertas adecuadas a nivel provincial y municipal para el fomento de cursos, certámenes y premios.
- Firma de convenios entre diputaciones y ayuntamientos para la cesión temporal de infraestructuras, con el fin de establecer temporadas de espectáculos para la potenciación de grupos y artistas jóvenes de la provincia, ciudad o municipio.
- Creación de puntos artísticos y así potenciar y dinamizar la vida cultural de nuestras provincias y municipios.
- Creación de campañas de información sobre las actividades de la provincia y municipio.

- Ayudas a jóvenes creadores musicales; acercar recursos técnicos a jóvenes artistas locales, estudios de grabación, material de producción.
- Promoción, por parte de las Diputaciones, de escuelas de interpretación, en coordinación con el Departamento de Educación del Gobierno vasco, enseñanza reglada o no reglada.
- Promoveremos la gratuidad de los museos públicos hasta los 26 años de edad. El carné joven conllevará un descuento en todas las salas de exhibición de cine, teatro y museos, y todas las manifestaciones culturales privadas que reciban fondos públicos también incluirán estas políticas de precios y descuentos.
- Crearemos un Abono Cultural público, temporal y preferentemente orientado al turismo joven, para el aprovechamiento de descuentos y ventajas en los establecimientos culturales públicos y los privados que se asocien.
- Fomentaremos la edición y difusión de las obras de los jóvenes creadores que resulten ganadores de los diferentes certámenes públicos.
- Promoveremos la creación de espacios públicos para el fomento y desarrollo del arte urbano
- Colaboraremos con los artistas locales para la exposición o interpretación de sus obras en la calle, en lugares destacados del municipio, con un calendario de representación y una adecuada publicidad.
- Crearemos un portal en Internet para artistas y creadores donde se puedan encontrar todos los servicios, subvenciones, premios y certámenes nacionales e internacionales y programas destinados a promover la cultura y el arte.
- En dicha Oficina Virtual también se podrán consultar los precios, horarios y descuentos de todos los centros culturales.
- Promoveremos la formación de Técnicos en Ocio y Cultura Juvenil que trabajen directamente con los jóvenes y así que estos puedan canalizar sus inquietudes hacia actividades que satisfagan sus necesidades y, al mismo tiempo, aporten valores a la sociedad. Desde hace años el proyecto socialista, ha venido demostrando su compromiso con la juventud de este país, haciendo a la juventud protagonista de los cambios y de las políticas que nos afectan y benefician.

Porque en una sociedad como la nuestra, ayudar a los jóvenes o facilitar las cosas, no ha de ser visto como un privilegio o como un regalo, sino, como una garantía de nuestro futuro, para que nuestra sociedad crezca fuerte y con futuro y más que nunca tras los acontecimientos económicos vividos.

Así los socialistas desarrollaremos una política con visión joven, moderna y con altura de miras. Desarrollaremos políticas acordes con el futuro que espera nuestros municipios. Sin olvidar que los

jóvenes de hoy, son la generación mejor preparada, pero también son los que cuentan con menores garantías de empleo estable y no solo eso, sino que son los más preparados pero los que menos posibilidades de emancipación tienen. Y ello se debe en gran medida, a la falta de perspectiva de nuestros gobiernos forales y de algunos de los municipios, que no son capaces de articular la apuesta por la juventud que esta se merece.

Es por esto, que desde los socialistas llevaremos a cabo actuaciones enmarcadas en las siguientes propuestas:

- Impulsaremos el Pacto interinstitucional por la juventud. Exigiendo un cambio y un papel activo y no simbólico, del Consejo de la Juventud de Euskadi en los problemas reales y colectivos de los jóvenes, a través de su presencia real y efectiva en la vida de las instituciones públicas vascas.
- Se debatirán Planes de Juventud municipales y forales, consensuados estos con las organizaciones juveniles.
- Impulsaremos y fomentaremos desde los gobiernos locales acciones encaminadas al fortalecimiento de la juventud como agente protagonista e impulsaremos acciones para favorecer la emancipación juvenil, como motor de desarrollo de los municipios.
 1. Impulsaremos la creación de oficinas municipales y provinciales de Emancipación Juvenil que canalicen junto con la Comunidad Autónoma la consecución de la emancipación de los/las jóvenes desarrollando de forma coordinada Programas de Emancipación Joven.
 2. Creación de comisiones para el Empleo Joven a nivel municipal y provincial, donde estén presentes las administraciones, los agentes sociales y los/las representantes de los jóvenes.
 3. Impulso de convenios de colaboración en materia de formación, con las organizaciones empresariales para ofertar cursos de formación continuada a los trabajadores por sectores.
 4. Promoveremos la subvención a la movilidad europea y el complemento al Programa Leonardo en los programas de formación y empleo destinados a menores de 25 años.
 5. Crear un portal en Internet para el empleo joven donde se informe de todas las medidas del Gobierno y de los programas europeos.
- Impulsaremos el desarrollo del asociacionismo juvenil
 1. Apoyo institucional, a los consejos de juventud local.

2. Campañas de promoción del asociacionismo para el fomento de la creación de asociaciones juveniles, así como la participación de los/las jóvenes en dichas asociaciones.
 3. Habilitación de espacios dotados y adecuados para el funcionamiento básico de las entidades juveniles.
 4. Potenciación de Foros Juveniles en el seno Ayuntamientos Diputaciones y Juntas Generales de las tres provincias, para que las asociaciones juveniles, los consejos de juventud, los consejos de estudiantes y los jóvenes en general, puedan llevar sus propuestas a los municipios y provincias.
 5. Impulsaremos que EUDEL implante una línea de excelencia y sello de calidad para aquellas ciudades y municipios que muestren su compromiso con los jóvenes.
- Apostamos por aquellos programas que apoyen la creación de empresas jóvenes.
 - Establecimiento del “Fondo de Avaes” que facilite el acceso a jóvenes emprendedores a créditos.

LOS JOVENES Y EL MUNDO RURAL

- Fomento de la creación de redes de jóvenes agricultores ecológicos.
- Fomento de la cultura de productos de la tierra.
- Fomento del cooperativismo.
- En materia de vivienda, proponemos la reserva del 40% del suelo público destinado a la construcción de viviendas de Protección Pública, tanto en régimen de alquiler como en adquisición de compra.
- Impulsaremos el asesoramiento e información en la adquisición de viviendas en las oficinas de emancipación Juvenil.

LOS Y LAS SOCIALISTAS Y SU COMPROMISO CON LA INFANCIA

- Compromiso institucional tanto municipal, como provincial de celebrar institucionalmente y de forma anual el Día Internacional del Niño y de la Niña (20 de noviembre). Con el fin de que la sociedad se sensibilice sobre derechos y papel de estos.
- Realización de campañas de información dirigidas a niños y niñas para que estos conozcan y puedan ejercer sus derechos.
- Colaboración entre todas las administraciones públicas para adaptarse a las Estrategias NAOS (Nutrición, Actividad Física y prevención de la obesidad), a través de planes municipales y forales.
- Incentivar que las empresas creen en sus centros de trabajo guarderías para los hijos de los trabajadores.
- Realización de un Pleno Infantil al año en ayuntamientos y diputaciones, que se reunirán con niños y niñas de centros educativos, que hayan destacado por buenas prácticas en el ámbito del fomento de la participación y la democracia.

LAS POLITICAS DE ACCESIBILIDAD DIRIGIDAS A LA JUVENTUD

- Promoverá e impulsara medidas formativas para los jóvenes con algún tipo de limitación, en el ámbito ocupacional, como instrumento para la integración laboral.
- Trabajara por la eliminación efectiva y real de las barreras arquitectónicas y lingüísticas en nuestros municipios y provincias.
- Potenciara la creación de los consejos Municipales de personas con discapacidad, órganos de encuentro y debate.
- Realización de campañas de concienciación y sensibilización
- Todas las páginas de Internet públicas municipales y forales sean accesibles.
- Las Administraciones locales y provinciales fomentarán y ayudarán a las asociaciones juveniles y estudiantiles para el desarrollo de páginas web adaptadas y accesibles.

II.7. II.6 EUSKERA

En Euskadi se hablan dos lenguas, las dos igualmente nuestras. Una de ellas, el castellano, es la oficial del Estado y hablada por la inmensa mayoría de los vascos. La otra, el euskera, es nuestra lengua específica, hablada por una parte de la población, que aumenta de día en día. Creemos en la convivencia armónica entre nuestros dos idiomas. El respeto a la pluralidad lingüística de la ciudadanía es uno de los atributos de una democracia avanzada y nosotros lo propugnamos. En el mismo sentido, el impulso imprescindible y decidido al euskera batua no impide cuidar las modalidades regionales y locales del euskera. Las distintas administraciones públicas vascas han habilitado políticas que han dado excelentes frutos al aumentar el número de vascoparlantes e incrementar su uso social. Por eso cabe afirmar que el Estatuto de Gernika ha supuesto el mayor y mejor impulso recibido por el euskera.

Asumimos las conclusiones de la ponencia Euskara 21 y suscribiremos los planes municipales de fomento de uso del euskera. El euskera, pese a gozar de una notable vitalidad, necesita aún medidas de apoyo, unas medidas que nunca deben ir en perjuicio de la libertad de opción lingüística de la ciudadanía. Desechamos establecer sanciones o multas por no saber o no utilizar el Euskera. Las medidas de fomento que adopten las diferentes administraciones públicas tienen que ser siempre positivas, es decir, deben premiar a las personas, asociaciones o instituciones que libremente decidan desenvolverse en euskera, nunca castigar o recriminar a quienes, también con todo derecho, decidan no hacerlo. Se deben dar todas las facilidades posibles a quienes quieran estudiar euskera, no imponerlo a quienes no deseen aprenderlo.

Para avanzar hacia un bilingüismo efectivo evitaremos la discriminación, que atenta contra el Estatuto de Autonomía. El único camino es el consenso entre las fuerzas políticas y los agentes sociales. Hay que racionalizar los ritmos. Los atajos sólo llevan al conflicto y al rechazo.

La Administración tiene la obligación de respetar las diversas opciones lingüísticas de la ciudadanía. En la medida de lo posible, con las lógicas excepciones impuestas por la realidad sociolingüística del lugar que se trate, resulta necesario que en cada centro de trabajo público haya trabajadores bilingües capaces de atender en castellano y en euskera las demandas de los ciudadanos que acudan a realizar alguna gestión. La casuística puede ser muy compleja, pero en principio aquellos funcionarios que no estén en contacto con los ciudadanos no deben estar obligados a conocer el euskera, aunque ese conocimiento puede ser considerado un mérito para la contratación, siempre según la legislación vigente. Consideramos necesario un análisis detallado de las preceptividades de los perfiles lingüísticos. Para ello resulta imprescindible la coordinación entre los diferentes ámbitos administrativos y los sindicatos, teniendo como referencia para el consenso los acuerdos alcanzados por el Consejo Asesor del Euskera.

Asumimos la normalización del euskera porque ésta es la voluntad mayoritaria y democrática de la ciudadanía vasca. Estamos convencidos de que se puede ser euskaldún y euskaltzale desde cualquier opción política. Hay que desvincular las lenguas de los proyectos políticos concretos y evitar las identidades celosas o monopolizadoras. En Euskadi, en España como en el resto de Europa las identidades múltiples son ya el presente y serán el futuro.

La cultura es un elemento de primer orden en la vida de un país, por eso aún en un periodo de crisis económica, debe merecer toda la atención de los poderes públicos. Habrá que hacer sacrificios como en otras áreas, pero la financiación pública de las actividades culturales en euskera debe mantenerse y, cuando sea inevitable, reducirla en el menor porcentaje posible.

Se puede ser euskaldún y cosmopolita a la vez. La lengua y la cultura vascas están abiertas al mundo. Pretendemos fomentar una imagen abierta y universal de lo vasco, huyendo de los estereotipos. Tiene que incrementarse la cooperación y el conocimiento mutuo entre los agentes culturales en las dos lenguas que, desgraciadamente, a menudo viven dándose la espalda unos a otros.

La política lingüística es una actividad transversal, que afecta a todos los departamentos de las administraciones. Hay que dotar a la estructura administrativa de un sentido de unidad, evitar gastos innecesarios y la dispersión de trabajadores y recursos.

Las Diputaciones Forales, las Juntas Generales y los Ayuntamientos son las instituciones más cercanas a los ciudadanos. A ellas corresponde en gran medida la tarea de separar el euskera de actitudes antidemocráticas que todavía perviven en nuestro país. Ésa es la mejor manera de atraer hacia ella a aquéllos que son remisos, facilitando que entiendan el euskera como un patrimonio común. En Euskadi caben todas las ideas y todas las personas y, desde luego, hay sitio para la convivencia de nuestras dos lenguas en paz.

Desde la restauración de la democracia, las actuaciones orientadas al fortalecimiento del euskera se desarrollan con distinta intensidad en el ámbito local según las características de la zona. A partir de esta realidad, todos los ayuntamientos y diputaciones aplicarán una política lingüística basada en los principios de progresividad, consenso y eficacia.

Para ello haremos:

1. Garantizar la atención de la administración a los ciudadanos en la lengua de su elección.
2. Incrementar las oportunidades de uso del euskera en las grandes ciudades.
3. Priorizar la capacitación en los dos idiomas oficiales del personal que atiende al público directamente.
4. Fortalecer el uso del euskera en los ámbitos informales. Promoveremos espacios de encuentro en euskera a través de tertulias literarias, musicales y de otras ramas artísticas, sesiones de lecturas en grupo, organizadas en espacios públicos como centros cívicos y casas de cultura, que acerquen el euskera a los jóvenes, transmitiendo a su vez la riqueza cultural de las obras y los autores euskaldunes contemporáneos.
5. Elaborar políticas dirigidas al crecimiento del consumo de cultura en euskera.
6. Fortalecer progresivamente el uso del euskera en las actividades extraescolares infantiles y juveniles (ocio colectivo o individual, música, colonias estivales, deporte, ...) respetando en cualquier caso la decisión personal del hablante.
7. Racionalizar la exigencia de perfiles lingüísticos y de sus preceptividades.
8. Mejorar la capacitación comunicativa de los jóvenes, aprovechando actividades atractivas para ellos.

II.8. II.7 DEPORTE

Las claves para dar respuesta en el ámbito municipal a las necesidades de actividad física y deportiva de la población estarán orientadas a:

- a) Propiciar una mayor calidad de vida
- b) Basar la actividad deportiva en los valores, buscando especialmente la cohesión social, la inclusión y la igualdad.
- c) Utilizar los recursos de forma eficiente.

Propiciar una mayor calidad de vida:

La mayor esperanza de vida y el aumento de la preocupación por el estado físico personal, provocan un aumento de la demanda relacionada con los binomios "deporte-salud" y "deporteocio", hasta el punto de que esas relaciones constituyen ya una de las principales demandas deportivas a la que las instituciones deben dar respuesta.

Basar la actividad deportiva en los valores, buscando especialmente la cohesión social, la inclusión y la igualdad:

El deporte escolar ha tomado una orientación más relacionada con la competición descarnada que con la educación en valores, lo que genera agresividad incluso entre los acompañantes. Lo contrario de lo que debería ser, orientarse a generar hábito deportivo en los niños y niñas en edad escolar, elevando la tasa de participación de los escolares en las actividades de educación física y del deporte en horario no lectivo. Durante el horario lectivo, en coordinación con el Departamento de Educación, se trabajara en el ámbito del mundo escolar en actividades de multideporte orientadas a la enseñanza de diversas modalidades deportivas con ausencia de factores competitivos, prestando mayor atención a los escolares menos inclinados al deporte.

Infraestructuras:

La política de infraestructuras deportivas debe guiarse principalmente por los contenidos la accesibilidad y por la sostenibilidad. No es razonable mantener un déficit estructural importante con dinero público. En ese sentido, hay que racionalizar el número y tamaño de las infraestructuras deportivas, así como determinar las prioridades de inversión en función de las competencias municipales.

Utilizar los recursos de forma eficiente:

Para utilizar los recursos de manera eficiente, cualquier proyecto deportivo institucional debe tener en cuenta que las competencias deportivas en Euskadi se comparten entre los tres niveles de gobierno: Gobierno Vasco; Diputaciones Forales y Ayuntamientos, por lo que es necesario buscar el desarrollo pleno de las competencias municipales dentro de la mayor coordinación posible con las otras instituciones.

Fomento y apoyo especial al deporte minoritario y de base:

Es necesario priorizar las actividades que tienen utilidad social para que los ciudadanos sean los beneficiarios finales de las ayudas, discriminando las subvenciones a los clubes y asociaciones deportivas mediante distintos criterios tales como la atención técnico-deportiva a los mismos, la calidad y fomento del deporte femenino, etc.

Fomento y apoyo especial al deporte femenino:

En general, el deporte femenino tiene menor repercusión que el masculino. Lógicamente esto influye en su financiación y en su promoción. Es necesario impulsar la distribución de recursos en los clubes según criterios de igualdad, favorecer que haya más mujeres en los puestos de dirección de las organizaciones y entidades deportivas e incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de todas las políticas deportivas locales de manera transversal. Fomento y apoyo especial al deporte de personas discapacitadas y/o dependientes. Sin duda alguna, el deporte en el caso de personas discapacitadas y/o dependientes, se convierte en una actividad necesaria que va más allá incluso del ocio. En este sentido, estas personas así como las asociaciones o clubes en que se organizan, deben contar con el apoyo local necesario que asegure su pleno desarrollo sea este a través de subvenciones, organización de eventos deportivos... así como a través de la necesaria política de accesibilidad y adaptabilidad de las distintas instalaciones deportivas municipales.

Fomento y apoyo especial al deporte de personas discapacitadas y/o dependientes

Sin duda alguna, el deporte en el caso de personas discapacitadas y/o dependientes, se convierte en una actividad necesaria que va más allá incluso del ocio. En este sentido, estas personas así como las asociaciones o clubes en que se organizan, deben contar con el apoyo local necesario que asegure su pleno desarrollo sea este a través de subvenciones, organización de eventos deportivos... así como a través de la necesaria política de accesibilidad y adaptabilidad de las distintas instalaciones deportivas municipales. Los socialistas trabajaremos por adaptar las instalaciones deportivas a personas con discapacidad.

FEDERACIONES

Ese reparto competencial es el origen del gran número de federaciones deportivas, que presentan distintas modalidades, formas de gestión, composición de estamentos, adaptación a las nuevas realidades sociales, crisis de voluntariado.... Es necesaria por lo tanto, una actuación coordinada y compartida entre Gobierno y Diputaciones para reordenar el mundo federativo desde una perspectiva de eficacia de recursos, respuesta a las nuevas realidades sociales y prestación de servicios a entidades y deportistas.

DEPORTE ESCOLAR

En cuanto al Deporte Escolar, compatibilizaremos la definición de un deporte escolar adaptado a las características particulares de cada territorio histórico, que es competencia de las diputaciones, con la existencia de un modelo homogéneo del mismo.

PATROCINIO

.- El patrocinio y la subvención son dos cosas muy diferentes. El patrocinio está vinculado al retorno publicitario o de imagen que el patrocinador recibe, mientras que la subvención es una ayuda complementaria al gasto total acreditado, justificado y documentado en la organización o desarrollo de una prueba o evento deportivo. Si entendemos que el deporte es un buen vehículo, que lo es, para transmitir mensajes, valores, productos, entonces debemos invertir en patrocinio y en controlar y coordinar con el resto de las administraciones las subvenciones concedidas a un club, evento o actividad deportiva.

Pero el dinero público es sólo uno, el que sale de los contribuyentes, independientemente que lo den ayuntamientos, diputaciones o gobierno. Los clubes reciben triple financiación pública en muchos casos, por eso la política de patrocinio y /o subvención debe estar coordinada y responder a una política deportiva compartida. Lo contrario, la situación actual, basada en un sistema de ayudas descoordinadas con la política deportiva, provoca ineficacias y tener que soportar una presión sobre-dimensionada, a través de clubs y federaciones

EL DEPORTE Y LA COHESIÓN SOCIAL

Hay que propiciar la participación de las personas inmigrantes en clubs y entidades deportivas y, a la vez, incorporar a la oferta deportiva municipal deportes muy extendidos en otras culturas, caso del críquet, bochas argentinas, etc.

COMPROMISOS

Los socialistas vascos para dar respuesta a estas necesidades y demandas ciudadanas haremos:

- 1 Incorporaremos en las nuevas construcciones deportivas y en las ya existentes accesos y servicios dirigidos al deporte-ocio para todas las edades y todas las condiciones físicas.

- 2 Ampliaremos y adecuaremos los horarios de los polideportivos e instalaciones deportivas en función de las necesidades de las y los ciudadanos.
- 3 Aumentaremos las instalaciones deportivas al aire libre: pistas de skate o bicicleta, mini frontones, mesas de pimpón, mini canchas de fútbol y baloncesto o parques biosaludables y recorridos urbanos con tablas de ejercicios para las personas mayores, Tai Chi, etc. , un monitor o monitora ofrecerá sesiones guiadas de ejercicios en determinados días y horas.
- 4 Favoreceremos la práctica de deportes de equipo por usuarios individuales, fijando horarios determinados para agruparse en las canchas polideportivas, por ejemplo para baloncesto, sin perjudicar a grupos ya establecidos tales como clubes o equipos de deporte escolar, gestionando mejor los horarios y construyendo o adecuando nuevos espacios.
- 5 Incluiremos en las instalaciones deportivas espacios de relación social en los que se pueda estudiar, asistir a exposiciones, charlas, espacios con guardería infantil, etc.
- 6 Facilitaremos el desplazamiento a pie, en bicicleta o en transporte público a las instalaciones haciendo bidegorris, implantando líneas de servicio de transporte público o instalando aparcamientos para bicicletas.
- 7 Impulsaremos las actividades deportivas populares: carreras, rutas cicloturistas, marchas de montaña, etc.
- 8 Utilizaremos los patios y las instalaciones deportivas abiertas de los centros escolares, tanto de primaria como de secundaria, en horario extraescolar.
- 9 Acondionaremos instalaciones no convencionales, tales como pabellones industriales, para realizar actividades deportivas como baloncesto, balonmano, patinaje, tenis de mesa, petanca, etc.
- 10 Desarrollaremos Planes Locales de Instalaciones Deportivas que recojan una planificación de las inversiones a largo plazo.
- 11 Orientaremos las inversiones más al deporte minoritario y de base que a grandes eventos.
- 12 Combatiremos las actitudes perniciosas en el deporte escolar, fomentando valores como el respeto, la colaboración, la convivencia, etc. a través de campañas de sensibilización que ensalcen los valores de la actividad deportiva como vehículo de educación, participación, desarrollo personal, esfuerzo y convivencia, evitando aptitudes agresivas por parte de los padres y madres en las canchas de juego, con un lema: Deporte escolar, el deporte que educa.
- 13 Estableceremos convenios de colaboración con clubs y federaciones encaminados al apoyo del deporte de promoción y deporte base. Mayor apoyo a las actividades que se realizan en los municipios.- Mayor rapidez en el pago de las ayudas a subvenciones intentando que el

pago se haga en el primer trimestre del año - Transparencia de los convenios firmados entre ayuntamientos y diputaciones con distintos clubs y federaciones deportivas

- 14 Establecer criterios de igualdad en las subvenciones, de modo que se fomente el acceso de las mujeres a todo tipo de deporte.
- 15 Garantizar una oferta de deporte en edad escolar no estereotipada desde la perspectiva de género.
- 16 Orientar con programas específicos la promoción del deporte entre los escolares, especialmente entre las niñas
- 17 Ofrecer programas específicos para niños y niñas con discapacidades o inadaptaciones.
- 18 19 Fomentar la participación de las personas de origen extranjero en clubes y entidades deportivas.
- 19 Incorporar a la oferta deportiva municipal, deportes muy extendidos en otras culturas
- 20 Utilizaremos instrumentos como: Mesas de participación, Consejo de Deportes u otros para facilitar la participación de los ciudadanos y sus asociaciones en los asuntos municipales relacionados con actividades deportivas así como en la promoción de las mismas.
- 21 Introduciremos en las escuelas a los clubes, asociaciones y federaciones deportivas para que impartan actividades formativas.
- 22 Potenciaremos el deporte paraolímpico, mediante escuelas deportivas de base junto con la creación de ligas, campeonatos o competiciones locales, provinciales y autonómicas.
- 23 Fomento del deporte base para dar a conocer a los jóvenes distintos deportes y así favorecer las alternativas de ocio. Creando actividades de carácter extraescolar de carácter rotatorio y dirigidas a niños de 9 a 16 años.
- 24 Abrir la posibilidad de convenios interinstitucionales para el uso de infraestructuras deportivas municipales
- 25 Fomento de los deportes que aprovechen los recursos naturales (ríos, montañas, senderos...)
- 26 Organización de competiciones o campamentos de deportes minoritarios.
- 27 Campañas informativas sobre las consecuencias negativas del dopaje y las alternativas a este.

- 28 Ejecución de programas especiales para personas discapacitadas y para colectivos sociales con dificultades.
- 29 Apostar e incentivar la agrupación de sociedades deportivas, multidisciplinarias o no, para sacar el mayor rendimiento a los recursos económicos, humanos y de infraestructuras.
- 30 Fomento de los Gimnasios Públicos, totalmente equipados y con profesionales encargados de la gestión, dentro de las instalaciones deportivas municipales

OCIO JUVENIL

A los Socialistas nos preocupa el consumo excesivo de alcohol, sobre todo en edades tempranas, por eso hemos apostado siempre por las formulas de ocio alternativas institucionales, como forma de hacer frente al cada vez más extendido consumo de drogas y alcohol. Sin embargo, hemos de trabajar y profundizar más en las propuestas alternativas ofrecidas ya que en ocasiones no conectan con los gustos y preferencias de la juventud vasca.

Consideramos necesarios la realización de estudios sobre las tendencias de ocio y diversión de la juventud y de la oferta, con el fin de ofrecer nuevas formulas de ocio.

Por ello creemos que si desde las instituciones públicas se quiere de verdad, abogar por un nuevo tipo de ocio juvenil que consiga desligar e ir difuminando el tan aceptado binomio "alcohol-diversión", se tendría que ofertar alternativas aceptables para los jóvenes

Proponemos que Diputaciones y Ayuntamientos realicen políticas de ocio atractivas con y para los jóvenes a través de procesos de participación y diálogo. Plataformas de participación, para conocer la opinión y qué actividades o acciones concretas para llevar a cabo en nuestros municipios, ciudades y provincias. Pedimos la creación de mesas de convivencia y diálogo como medio de búsqueda de un Pacto por la convivencia y el ocio en nuestros municipios.

Creación de programas de turismo juvenil en nuestros, municipios, ciudades y provincias.- Potenciar en nuestros municipios y ciudades la participación de los jóvenes en la Comisión Municipal de Fiestas, para que en estas tenga cabida la voz y voto del tejido asociativo juvenil de nuestros municipios y ciudades.

Apertura en colaboración con las entidades juveniles y ciudadanas de espacios para el ocio juvenil cogestionados por los propios jóvenes en los que se desarrollen programas culturales, deportivos, de ocio...

Firmas de acuerdos de colaboración con empresas o entidades deportivas y culturales con el fin de que los/las jóvenes puedan acceder a las actividades que éstas organizan acorde a su nivel adquisitivo.

Coordinación desde Diputaciones y Ayuntamientos de toda la información de campos de trabajo organizadas por entidades públicas o privadas (universidades, fundaciones...)

Creación de abonos jóvenes para acceder a instalaciones deportivas municipales.

Promoción asociacionismo deportivo. Además, apostamos por el fomento de los clubes deportivos locales o comarcales.

NOCHE PARA TODOS/AS.

Hay que continuar trabajando por propiciar un pacto por la noche de todos/as, donde se garantice la libertad de la gestión del ocio con el derecho de los vecinos a descansar.

Realización de campañas de sensibilización e información en las zonas de ocio habituales de los jóvenes, desde el punto de vista del respeto y de la educación en el consumo responsable y saludable.

II.9. CIUDADES PARA LA CONVIVENCIA, CIUDADES POR LA IGUALDAD, CIUDADES INTEGRADORAS

En la última década, los socialistas hemos liderado un avance histórico hacia la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los socialistas estamos comprometidos con la erradicación de las brechas existente entre la igualdad legal y la igualdad real y nos comprometemos con el desarrollo de políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad efectiva. Las leyes aprobadas por los Gobiernos socialistas han sentado las bases para lograrlo, pero reclaman la participación activa de todas las administraciones para avanzar de manera efectiva en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural y política.

Nuestras propuestas implican la integración del principio de igualdad en todas las políticas municipales. Los socialistas aspiramos a consolidar todas las medidas puestas en marcha, dando respuesta a las exigencias establecidas en la Ley para la igualdad. Llevaremos a los Ayuntamientos, políticas públicas con perspectiva de género, y reforzaremos los mecanismos y estructuras administrativas encargadas de orientar la acción hacia la plena participación de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad en condiciones de igualdad.

La nueva organización social, la igualdad entre hombre y mujeres y la necesidad de compatibilizar el trabajo con los tiempos personales y familiares, exige un nuevo diseño integrador. Ciudades más integradoras de las necesidades de la vida cotidiana para lo que resulta muy importante la participación de las mujeres en su diseño y construcción por el mayor conocimiento acumulado por estas en aspectos fundamentales y que habitualmente pasan desapercibidos como son los cuidados a las personas, la educación, el transporte público, las tareas domésticas, los recorridos a pie o los equipamientos y servicios urbanos por poner algunos ejemplos.

Uno de los principales retos que hemos de abordar dentro de las acciones administrativas para la igualdad, es el empleo. Más empleo para las mujeres y de mayor calidad.

Las políticas de empleo promovidas por los socialistas tienen como prioridad el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y la promoción de medidas dirigidas a una conciliación corresponsable de la vida familiar.

El principio de igualdad de oportunidades marca además un nuevo horizonte para la excelencia empresarial, para la calidad, competitividad y responsabilidad social. Los Ayuntamientos socialistas han de impulsar la adopción e implementación de planes de igualdad.

En Euskadi la asunción no compartida de responsabilidades domésticas constituye uno de los obstáculos para la plena participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Más del 95% de las personas inactivas aducen tareas de cuidados como causa de esa situación. Más del 90% de los casos de abandono del mercado de trabajo "por razones familiares" corresponden a mujeres.

Entendemos que los poderes públicos no solo han de fomentar una mejor preparación de las mujeres para su participación en los ámbitos públicos, sino que deben impulsar la ruptura de las inercias sociales que obstaculizan los cambios. Es preciso repensar los horarios, apostar por la flexibilidad en los servicios públicos, la armonización de los tiempos escolares, que junto con la universalización de la red de servicios de atención a los menores de 0 a 3 años, y un estímulo del ejercicio de los nuevos derechos como el de la paternidad, nos permitan apoyar la corresponsabilidad en las familias.

Para remover los obstáculos que impiden la participación de las mujeres, en la medida de lo posible y en el marco de las competencias municipales, es preciso trasladar a los órganos competentes la detección de la necesidad de ampliar los horarios de los servicios de atención a personas dependientes, especialmente guarderías y centros de día.

Para contribuir al desarrollo de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres desde los servicios de orientación, formación, intermediación para el empleo y de forma específica a través de la creación de empresas, los socialistas fomentaremos Programas estratégicos de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en las empresas. De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, incorporaremos en la adjudicación de contratos públicos en el ámbito municipal cláusulas que permitan valorar positivamente a las empresas que hayan elaborado planes o medidas para favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Igualmente, estimularemos la iniciativa emprendedora de las mujeres y el fortalecimiento de las redes de mujeres empresarias, a través de ayudas económicas. En este contexto, desde las políticas locales incentivaremos que las TIC's sirvan de aliciente y complemento a la creación de tejido empresarial y al empleo femenino.

En el marco de la política municipal es preciso prestar especial atención a colectivos de mujeres especialmente vulnerables ante la discriminación. Por un lado los colectivos de mujeres con necesidades de atención específica como las mujeres con discapacidad, las mujeres mayores o las mujeres dependientes del consumo de sustancias tóxicas y por otro aquellos colectivos de mujeres con mayor riesgo de exclusión social, como las familias monomarentales, las mujeres inmigrantes, las mujeres gitanas, las mujeres reclusas y ex reclusas o las mujeres prostitutas y traficadas.

Los socialistas impulsaremos la lucha contra la feminización de la exclusión social, adecuando la respuesta y recursos de los Servicios Sociales a las diferentes necesidades de los colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión y estimularemos a través de acciones positivas el acceso a los recursos educativos, sociales y económicos de estos colectivos de mujeres.

Igualmente la violencia ha sido identificada como uno de los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de la ciudadanía. Su magnitud cuestiona día a día los derechos fundamentales de muchas mujeres.

Tras la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se han venido desarrollando con ímpetu por parte del Gobierno de España, aquellas medidas que son de su competencia. El desarrollo de la Ley implica a las distintas administraciones públicas en la adopción de medidas destinadas a erradicar la violencia machista desde la represión del delito, la prevención de conductas y prácticas que fomentan el sexismo causante de la violencia y el apoyo a la atención integral de las mujeres víctimas.

Los Ayuntamientos socialistas estamos comprometidos con la mejora permanente de la respuesta y venimos poniendo en marcha iniciativas que ayudarán a implementar adecuadamente las políticas para disminuir la violencia de género.

Se promoverá desde el ámbito municipal de manera propia o mancomunada la creación de "casas de acogida para mujeres maltratadas". Se desarrollarán, en colaboración con las instituciones comunes o por iniciativa específica, programas de prevención de esta violencia machista destinada especialmente para jóvenes y adolescentes.

Trabajaremos, desde los Ayuntamientos para la elaboración de protocolos de coordinación interinstitucionales (Ayuntamientos, Mancomunidades, Osakidetza, Ertzaintza...) para la mejora en la atención a mujeres víctimas de violencia sexista. Estos protocolos son una herramienta de trabajo necesaria cuyo objetivo es mejorar la atención que prestamos desde las instituciones a las víctimas de la violencia sexista. Son el inicio y la base para la mejora de coordinación en la debemos ahondar para lograr un proceso de mejora continua. Los Ayuntamientos colaborarán para la creación de oficinas o centros de atención a la Mujer, en los que se facilitará información y orientación ante las demandas que cualquier mujer pueda plantear, su canalización judicial, social y policial, de modo que sirvan de referencia para una cultura de igualdad.

Desde las Diputaciones se impulsarán líneas de ayudas a empresas para el desarrollo de planes de igualdad en el mundo laboral favoreciendo el trabajo y la conciliación familiar. Se establecerán, asimismo, reconocimientos públicos de excelencia y calidad para aquellas empresas que desarrollen acciones y políticas específicas de igualdad complementarias a las ya establecidas por la Ley.

La última década ha supuesto un cambio de tendencia del fenómeno de la inmigración que ha cambiado, modificado el mapa sociológico de la mayoría de nuestros pueblos y ciudades. Hoy, la inmigración es un fenómeno estructural y no coyuntural, propio de un país desarrollado como es el nuestro. Los socialistas entendemos la integración como un proceso de adaptación bilateral basado

en el conocimiento y respeto de la diferencia, así como, en el conocimiento y en la consideración de la diferencia como un valor.

La actual legislación actualiza y profundiza los ejes de actuación basados en la integración de los inmigrantes, así como la lucha contra la inmigración irregular. Todos los niveles de la Administración, también las Corporaciones locales, tienen responsabilidades en cada uno de esos tres ejes.

La integración exige el pleno respeto a nuestras leyes y a sus valores, y la necesidad de actuar de manera transversal en todas las políticas públicas para lograr con ello la plena integración de la población inmigrante. Para los socialistas, la política de integración se basa en la interculturalidad, lo que se traduce en un tratamiento idéntico por parte de los poderes públicos hacia las personas, con independencia de su origen, condición sexual, raza o religión. En definitiva, el inmigrante que vive en España se compromete a cumplir con el marco jurídico del que nos hemos dotado, al igual que el resto de españoles.

Por ello, una de las prioridades de nuestros Gobiernos Forales y Ayuntamientos es el impulso de políticas que fomenten la convivencia y la integración. El proceso de diseño de éstas políticas debe efectuarse con la participación de todos los actores afectados, , El proceso de diseño de estas políticas debe efectuarse con la participación de todos los actores afectados, ya que, de esta manera, desde una cooperación entre la población inmigrante y la autóctona se podrá llegar a resolver situaciones generadas por diferencias culturales y sociales

En nuestro país, y especialmente en los ámbitos urbanos, se están incorporando nuevos ciudadanos y ciudadanas provenientes de otros países y culturas que vienen con el objetivo de trabajar y encontrar una vida más digna. Esta nueva ciudadanía, una vez instalados en sus lugares de trabajo, comienzan también a convivir con nosotros y por ello nos comprometemos a trabajar por la integración, con plenos derechos y deberes, de las personas inmigrantes favoreciendo así la cohesión social y, algo más importante, el fortalecimiento del estado democrático de derecho.

La integración y la convivencia en las ciudades y los pueblos necesitan del apoyo de los poderes públicos. Los socialistas aspiramos a convertir a los Ayuntamientos en agentes activos en la integración de los inmigrantes, por lo que proponemos las siguientes medidas:

Desarrollaremos Planes de Integración municipal y foral con carácter plurianual, partiendo de la realidad sociológica y marcando objetivos de integración que serán evaluados a la finalización del plan, contemplando actuaciones que tengan como objetivo a ambas poblaciones: la inmigrante y la autóctona. Siendo preciso destacar que entendemos la integración no como la asimilación de nuestra cultura por parte de los inmigrantes, si no que vemos necesario mantener y potenciar las culturas de origen en igualdad de condiciones. La integración social debe suponer ante todo un proceso de interacción e interrelación entre diversas culturas, dando como resultado culturas más diversas y ricas, desarrollando los valores constitucionales de libertad, legalidad y democracia. En este sentido se desarrollarán los objetivos y medidas del Plan Estratégico Estatal de Convivencia y Ciudadanía, prestando especial atención a los temas relacionados con la juventud y la infancia.

Impulsaremos acciones formativas en las que se promueva el conocimiento de las lenguas y culturas del país, la igualdad entre hombres y mujeres, la democracia y la tolerancia.

Impulsar una nueva y efectiva cooperación institucional y social desarrollando convenios entre las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos para financiar y poner en marcha las políticas de inmigración acordadas por un lado y, por otro, constituyendo mesas sociales con las entidades empresariales, los sindicatos y las asociaciones sociales para evitar la economía sumergida y garantizar los derechos y la igualdad laboral.

Allí donde existan políticas de empleo, y de acuerdo con su situación jurídica en España, los inmigrantes participarán de manera normalizada en todas aquellas actuaciones, programas y actividades que promuevan su incorporación en el mercado laboral.

Fomentaremos la educación en el respeto a la dignidad personal y la igualdad entre hombres y mujeres, tal y como contemplan la Ley de Igualdad y especialmente la Ley contra la Violencia de Género, como instrumento más eficaz para alcanzar la cohesión y la convivencia social sobre la base de los valores constitucionales que rigen nuestra sociedad democrática.

En éste sentido los socialistas queremos reconocer el importante papel que los Ayuntamientos vienen asumiendo en materia de acogida, atención e integración de la población inmigrante, intentando dar respuesta a las demandas de quienes acuden a los servicios municipales como primera vía de acceso a los servicios públicos.

Es en el entorno local donde se materializan los procesos de integración y donde se manifiestan los problemas y las necesidades de las personas inmigrantes, de ahí su potencial como medio más idóneo para identificar, ensayar y poner en marcha actuaciones que se están desarrollando, en muchas ocasiones, desde los propios presupuestos municipales.

LA LAICIDAD COMO BASE PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Se generarán espacios institucionales que favorezcan y propicien el encuentro entre culturas, el dialogo entre diversos y el conocimiento mutuo, bien organizando semanas interculturales u otros eventos o actos públicos. Los socialistas partimos del principio de laicidad como elemento común que garantiza los valores de la pluralidad, de la libertad, de la diversidad cultural y religiosa y permite alcanzar una verdadera integración y convivencia social abierta, plural, diversa y respetuosa. Estos valores, que han encontrado en los espacios urbanos su mayor desarrollo, hay que fomentarlos y preservarlos como factores constituyentes de nuestra convivencia y democracia.

Por ello, los gobiernos forales y locales, desde la laicidad como marco de libertad, son actores fundamentales que deben de contribuir a respetar el pluralismo y a desarrollar una política de tolerancia, entendimiento y colaboración entre todas las comunidades y sensibilidades religiosas, procurando fortalecer la integración y el respeto al pluralismo de la ciudadanía

Así mismo, entendemos necesario que las instituciones locales ofrezcan de manera generalizada la posibilidad a los ciudadanos, que así lo deseen, de efectuar celebraciones laicas en entornos dignos para los momentos más importantes de la vida social de los ciudadanos como son, entre otros, el

nacimiento o el fallecimiento de sus seres queridos, y que se conocen, respectivamente, como ceremonias de bienvenida a la comunidad y funerales civiles

II.10. CIUDADES LIBRES Y SEGURAS

Los socialistas consideramos la seguridad como un requisito imprescindible para el ejercicio de los derechos de ciudadanía. No hay democracia sin libertad y no existe libertad sin seguridad. Por eso, hemos desarrollado y seguimos manteniendo un firme compromiso para que toda la ciudadanía, al margen de su situación social o económica o el territorio en el que viva, no sea privada del derecho a estar y sentirse segura y, en consecuencia, al derecho de ser y sentirse libre.

La seguridad es un derecho social básico, imprescindible para garantizar la armonía y la convivencia en nuestras ciudades y pueblos. Los Gobiernos Locales están cada día más comprometidos en mejorar la seguridad ciudadana luchando contra la delincuencia de proximidad y aportando a la seguridad pública aspectos tan importantes como la protección de las víctimas de la violencia de género, la seguridad en el entorno escolar, la persecución de los delitos contra la seguridad vial y el mantenimiento de la seguridad y el comportamiento cívico en los espacios públicos.

Para mantener e incrementar la seguridad ciudadana, la convivencia y la seguridad vial, los socialistas proponemos las siguientes medidas:

Avanzaremos en la prevención contra toda forma de violencia e intimidación, desde la violencia organizada, la kale-borroka, hasta la violencia de género, incluyendo la protección y asistencia a las víctimas

Reforzaremos las competencias municipales para sancionar los comportamientos incívicos.

Impulsaremos la elaboración de ordenanzas ciudadanas, consensuadas y participadas, para la convivencia en libertad.

Estableceremos las acciones adecuadas para una vigilancia permanente contra el vandalismo y la degradación urbana, así como para el mantenimiento del fenómeno de las lonjas juveniles en condiciones de salubridad y seguridad.

Promoveremos programas preventivos y de ocio alternativo para nuestros niños y jóvenes.

Impulsaremos la aprobación de reglamentos y procedimientos municipales que regulen la sustitución de sanciones pecuniarias por actividades socioeducativas y trabajos en beneficio de la comunidad para impulsar la educación social de menores y jóvenes infractores.

Impulsaremos la figura de la Policía de proximidad incrementando de forma positiva la vertiente educadora como eje de relación ciudadano- seguridad.

Desarrollaremos programas específicos de prevención de la inseguridad y de protección a los colectivos sociales más vulnerables.

Implantaremos protección integral en los entornos escolares contra la drogadicción, la violencia y acoso escolar.

Favoreceremos la formación permanente para propiciar una policía local asistencial y moderna, culta y participativa.

Impulsaremos el acercamiento de las Policías Locales a las comunidades minoritarias.

Crearemos la figura del "Agente de Enlace" en la Policía Local que mantendrá un contacto directo y permanente con los colectivos ciudadanos y el tejido social.

Potenciaremos la colaboración entre la Ertzaintza y las Policías Locales a través de las Comisiones de Coordinación de ámbito local.

Elaboraremos un Plan Local de Seguridad Vial, para identificar los mayores peligros, desarrolla políticas de prevención y sensibilización, garantizar la disciplina y el respeto vial y reducir la siniestralidad de tráfico. Impulsaremos los convenios entre ayuntamientos y las autoridades de tráfico para agilizar los trámites y los procedimientos sancionadores, y así reforzaremos la autoridad de las policías locales o agentes de tráfico

Desarrollaremos planes de movilidad urbana que estructuren, organicen y faciliten el buen uso de la ciudad y su trama urbana, acotando al vehículo privado hasta donde corresponda en cada caso y municipio. En consecuencia, mejoraremos las infraestructuras viarias y la señalización vial urbanas

Favoreceremos acciones y políticas para mejorar el tráfico en las zonas urbanas e implantaremos las denominadas "zonas 30", en los pueblos y ciudades para devolver espacios públicos a los peatones.

Desarrollaremos las campañas de control y vigilancia del Plan Estratégico de Seguridad Vial del Gobierno Vasco, incidiendo en las infracciones que generen mayor riesgo de accidentalidad

Desarrollaremos acciones para impulsar el uso de bicicletas de forma segura en el entorno urbano, así como potenciaremos el uso de vehículos de bajo consumo, especialmente para ayudar a la sustitución del vehículo contaminante tradicional, por el eléctrico y potenciaremos el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible

Impulsaremos la implantación de "camino escolares seguros" favoreciendo los desplazamientos peatonales y en bici de los estudiantes con recorridos señalados y seguros. Impulsaremos la elaboración de mapas que detecten los "puntos negros" que sean lugares de inseguridad que son vividos como peligrosos por parte de la ciudadanía y, sobre todo, de las mujeres.

Construiremos Parques de Educación Vial y potenciaremos todavía más la importante contribución de las Policías Locales a la Educación Vial de los colectivos sociales más vulnerables.- Para controlar los alrededores de los colegios e instituciones y evitar el tráfico de drogas. En colaboración con los padres y profesionales de la educación, realizaremos planes de seguridad.- Apoyo al incremento de la seguridad en las zonas de ocio nocturno joven, junto con la creación de un mapa de puntos negros.-Control del cumplimiento de las normativas de seguridad en los locales de ocio nocturno.

II.11. CIUDADES MODERNAS, HABITABLES, COHESIONADAS Y SOSTENIBLES

La experiencia y el conocimiento acumulado en las últimas décadas han conducido al reconocimiento de una necesidad innegable: un desarrollo más sostenible y multidimensional es también un principio orientador de la política local. El buen gobierno urbano entendido como un esfuerzo integrador por parte del gobierno local, la sociedad civil y el sector privado debe tener como principal objetivo un desarrollo más sostenible”

Uno de los ejes de la sostenibilidad en el ámbito urbano, es la correcta aplicación de sus dos principios básicos: optimización de los recursos públicos y producción económica eficiente. Para optimizar los recursos públicos, hay que crear una capa de integración, en la que se puedan controlar y disponer aquellos servicios que se aportan a la ciudadanía.

Para llevar a cabo estos principios y alcanzar nuestros objetivos es fundamental desarrollar el compromiso con las políticas de lucha contra el cambio climático, la protección de los recursos naturales, la conservación de paisajes y ecosistemas, y la ordenación del territorio.

Para impulsar un desarrollo sostenible es preciso respetar las reglas necesarias para el buen gobierno urbano:

- a) **Subsidiariedad.** Las decisiones deberán adoptarse y los servicios prestarse en el nivel más próximo al ciudadano que permita la relación coste-eficacia sin generar despilfarros.
- b) **Solidaridad.** La solidaridad debe fijarse en medidas concretas, de compartir pro-gramas, ofreciendo a cada ciudadana o ciudadano, el mismo trato en inversiones y ser-vicios, independientemente del barrio o zona donde resida.

Facilitar el aprendizaje y conocimiento de las buenas prácticas. Las ciudades necesitan mecanismos que aceleren la difusión del conocimiento, aprendiendo de las buenas prácticas allí donde se produzcan, ya que se está promoviendo una nueva cultura de convivencia y tolerancia y de respeto al medio ambiente.

La sostenibilidad en la gestión urbana no es solo un reto sino una oportunidad para aplicar sistemas más eficientes en el consumo de los recursos naturales (agua, suelo, aire) que resuelven problemas o desequilibrios tanto en el terreno de la equidad social como de la adecuación ambiental. Eficiencia en la optimización de recursos para lograr una mayor sostenibilidad que redunde en una mejor calidad

de vida de sus ciudadanos. La sostenibilidad debe proyectarse sobre todos los aspectos del sistema urbano.

Los socialistas apostamos por un crecimiento sostenible que armonice nuestros recursos naturales con los requerimientos de nuestra economía, del empleo, de la cohesión social, de la igualdad de oportunidades, de la seguridad de las personas, de la protección medioambiental y de la reducción de la contaminación. A tal fin, nuestra política de suelo tendrá como fin su utilización conforme al interés general y el desarrollo sostenible. En el ámbito fiscal, adaptaremos los tributos para que tengan en cuenta la sostenibilidad medioambiental.

Los socialistas continuaremos desarrollando un modelo de ciudad compacta sostenible y mixta frente a ciudad dispersa, como única forma de propiciar la cohesión social de los barrios, integrando viviendas, servicios y trabajos disminuyendo los desplazamientos y el consumo, etc. Conscientes de que el buen urbanismo es aquel que está al servicio de todos los ciudadanos, utilizaremos esta herramienta de gestión para favorecer la productividad local, humanizar los barrios y promover la convivencia. Dotaremos al urbanismo de nuestras ciudades de las capacidades suficientes para proteger el paisaje y los lugares comunes, para eliminar las barreras arquitectónicas y para acercar adecuadamente los equipamientos educativos, culturales, deportivos, sanitarios, de transporte, etc., a los barrios y por consiguiente a las viviendas. Pondremos el urbanismo al servicio de la solidaridad entre vecinos y como herramienta para la verdadera cohesión social. Para fomentar una movilidad sostenible con el fin de llevar una vida más cómoda y saludable. Para generar rasgos de identificación de los habitantes con sus ciudades, en definitiva, para mejorar la calidad de vida.

Propiciamos un urbanismo que esté al servicio de todos los ciudadanos, que favorezca la productividad local, humanice los barrios y promueva la convivencia, cuide el paisaje y los lugares comunes, no tenga barreras arquitectónicas, prevea los equipamientos necesarios para la prestación de servicios educativos, culturales, deportivos, sanitarios, de transporte, etc.,

Queremos que las personas se sienta cómoda en su ciudad y tenga sentimiento de pertenencia, fomentando el civismo, la participación y la corresponsabilidad, proyectando unas razonables expectativas respecto a la "calidad de vida urbana" y al alcance de los "servicios públicos".

Los socialistas apostamos por un modo de vida saludable desarrollado en ciudades sanas, lo que sólo es posible desde una administración transversal que integre la gestión ambiental, socioeconómica, sanitaria, cultural, deportiva, etc. Una ciudad saludable es aquella que involucra a todos los grupos de población, una ciudad viva que ofrezca a sus habitantes espacios donde se den condiciones de vida favorables en términos de oportunidades para el desarrollo individual y colectivo dentro de un entorno físico, social, ambiental y cultural adecuado. En definitiva, nos ofrecemos para trabajar por unas ciudades sostenibles donde integrar todos los objetivos enunciados anteriormente. Unas ciudades justas y solidarias, bellas y saludables, compactas y ecológicas, diversas y cohesionadas.

Para nosotros, una Ciudad saludable es aquella que da una alta prioridad a la salud en todas sus actuaciones. Queremos ciudades que puedan ser saludables, comprometidas con la salud, y con

una estructura para trabajar por ella, pues la salud es algo más que la ausencia de enfermedad o la actividad curativa de los servicios sanitarios y puede crearse si el entorno donde vivimos nos facilita estilos de vida más sanos.

La salud es mucho más que los servicios sanitarios. Los entornos sociales son fundamentales para la mejora de las condiciones y la calidad de vida y este debe ser el reto de los políticos, los urbanistas, los sociólogos, los educadores y los profesionales de la salud. Una vida saludable depende de muchos factores. Promoveremos la realización de ejercicio físico regular a los mayores de 40 años y personas en condiciones físicas débiles para el mantenimiento de una salud mental y física óptimas y para la prevención de enfermedades

II.12. UN DESARROLLO URBANO COMPACTO , RESPETUOSO CON LA CIUDAD

Los pueblos y ciudades tienen la obligación de estudiar qué tipo de pueblo o ciudad quieren para el futuro, lugares donde tener una vivienda y un puesto de trabajo. Pero también donde tener servicios y equipamientos accesibles, así como un espacio público seguro y preparado para el disfrute y el ocio. La herramienta de la nueva Ley del Suelo que refuerza la autonomía municipal, va a posibilitar que la toma de decisiones importantes se lleve a cabo a nivel local, enmarcadas en los instrumentos de ordenación territorial (DOT, PTP y PTS) y cuya función es establecer un modelo territorial.

Este modelo de crecimiento sostenible alcanza también a las viviendas que componen esta radiografía de la ciudad. El crecimiento sostenible de la vivienda nueva ha de ir acompañado de una adecuada política de rehabilitación de la vivienda antigua, que a la vez que recupera entornos degradados de las ciudades, supone una alternativa generadora de empleo.

Se consigue al mismo tiempo varios objetivos: el desarrollo económico, a través del empleo en el sector de la construcción y la sostenibilidad de las viviendas y, por otro lado, la mejora de la calidad de vida de los residentes en estas fincas.

La actividad urbanística es ante todo una función pública. Las y los socialistas apostamos por que sean los Gobiernos locales, los Ayuntamientos los que lideren, junto al Gobierno Vasco, al resto de Instituciones con competencias o que puedan colaborar las respuestas ante la falta de viviendas asequibles y dignas cuya carencia se ha convertido en uno de los problemas que más afectan a los jóvenes y a los sectores más vulnerables de la sociedad. Actualizaremos los planes y normas de ordenación urbana, para sobre todo, poner a disposición de nuestros ciudadanos viviendas suficientes y a un precio razonable.

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional y social al que deben acceder todos los ciudadanos/as de nuestra comunidad autónoma.

Los socialistas Vascos proponemos una nueva política urbanística con un crecimiento ordenado y racional de nuestras ciudades y una nueva forma de gestión más transparente y eficaz. Todas estas medidas orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Favorecer el desarrollo sostenible en beneficio de toda la comunidad.
- Garantizar el desarrollo ordenado de las ciudades y de los centros urbanos.
- Facilitar el acceso a una vivienda asequible y de calidad.

Los socialistas aplicaremos en nuestra actuación municipal las siguientes políticas urbanísticas concretas:

- Un crecimiento urbano sostenible y social en función de las demandas económicas y demográficas reales y potenciales de cada municipio.
- Un equilibrio entre la ciudad consolidada y la creación de la nueva ciudad creciendo en torno a los núcleos urbanos ya existentes y limitando la ocupación de los nuevos suelos para corregir la dispersión urbanística y consolidar ciudades de calidad, cohesionadas y compactas
- Una gestión democráticamente transparente y éticamente responsable; basándonos en las medidas de la Ley Vasca de Suelo y Urbanismo, así como en el Pacto por la Vivienda suscrito por los Ayuntamientos Vascos con el actual Gobierno Vasco.
- Rehabilitación y revitalización de barrios degradados y centros históricos deteriorados a través de programas de intervención integral que incorporen dotaciones sociales, mejoras arquitectónicas, de accesibilidad y de seguridad
- Impulsar y acordar el incremento de las ayudas públicas del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos, en préstamos y subvenciones, en actuaciones de rehabilitación puntual e integral.
- Proyecto y construcción simultánea de viviendas y servicios, con una red de transporte público eficiente que reduzca los tiempos y costes de los desplazamientos. Para ello, los PGOU recogerán también la elaboración de los Planes de Movilidad Sostenibles

Los socialistas vascos queremos convertir a los Ayuntamientos en agentes activos por la consecución de una vivienda digna. Y a las Diputaciones en Instituciones colaboradoras con Ayuntamientos y Gobierno Vasco con el mismo objetivo.

De igual forma los socialistas promoveremos una política integral de vivienda de alquiler en Euskadi para dejar de ser la comunidad autónoma con menor porcentaje de España.

Para todo esto llevaremos a cabo las siguientes políticas:

- Creación y promoción de importantes patrimonios municipales de suelo y derechos edificatorios con el destino preferente para viviendas de protección pública.
- Potenciación y/o creación de sociedades municipales de promoción de viviendas de protección pública para incrementar su construcción, dotándolas de un marco jurídico y económico estable para su desarrollo.
- Promoveremos ordenanzas municipales que regulen y potencien las viviendas tasadas municipales dirigidas a ampliar la oferta de viviendas de precio limitado y abarcar a sectores sociales de ingresos superiores a los de VPO.
- Contribuiremos a la creación de mecanismos y controles que contribuyan a eliminar el fraude y la especulación en las viviendas de protección pública; registros de solicitantes; sorteos públicos; control estricto del cumplimiento de los requisitos y de que las viviendas se ocupen por quien corresponda y sean domicilio habitual; apostamos por un control estricto de las transmisiones posteriores reforzando la opción de recompra pública.
- Apostamos por un incremento sustancial del parque público de viviendas en alquiler. Para ello el compromiso mayor debe realizarlo el gobierno vasco, en VPO en alquiler y fundamentalmente en vivienda social y apartamentos en parcelas de equipamientos comunitarios.

Por eso y para ello los ayuntamientos deben, de forma complementaria, implicarse en las políticas de promoción de viviendas en alquiler, bien poniendo a disposición del Gobierno Vasco suelo para la construcción de vivienda social en alquiler, doblando lo hecho hasta ahora, bien comprometiéndose en su promoción municipal; en este último caso exigiremos al Gobierno Vasco que incremente sustancialmente las escasas ayudas que actualmente ofrece para su promoción. Las ayudas y subvenciones directas deben incrementarse a las promociones de VPO que se comprometan a mayores plazos de alquiler y, especialmente, a la vivienda social y a los apartamentos dotacionales para jóvenes y mayores.

Los ayuntamientos deben, de forma complementaria, implicarse en las políticas de promoción de viviendas en alquiler; bien ofreciendo suelos al Gobierno Vasco, con este fin; o bien comprometiéndose en su promoción municipal. Las ayudas y subvenciones directas deben incrementarse a las promociones de VPO que se comprometan a mayores plazos de alquiler, y especialmente a la vivienda social y apartamentos dotacionales para jóvenes y mayores.

Como ya hemos adelantado los socialistas incrementaremos sustancialmente la construcción de apartamentos para jóvenes y mayores cuyo uso es dotacional, así como los nuevos alojamientos que se construyan en suelos dotacionales, incorporando además viviendas para personas con discapacidad.

Promoveremos Ordenanzas Municipales y cambios de planeamiento, que regulen la conversión, o cambio de uso, de bajos comerciales o lonjas en viviendas. Este programa debe ayudar a incrementar la oferta de viviendas y a revitalizar zonas y calles poco utilizadas, pero a su vez debe asegurar la calidad mínima de las nuevas viviendas, y ser compatibles con un modelo de ciudad

que establezca las zonas aptas para el cambio de uso y que preserve las zonas comerciales que los barrios requieren para asegurar espacios públicos con vida social. Se estudiará la posibilidad de que estas viviendas puedan serlo en régimen de protección pública.

Promoveremos Ordenanzas Municipales y cambios de planeamiento para introducir criterios de arquitectura sostenible y energías renovables, avanzando en la eficiencia y el ahorro energético en la construcción. Fomentaremos las cooperativas como fórmula para la construcción y promoción de viviendas.

Impulsaremos desde las Diputaciones Forales la creación de un parque de viviendas de alquiler social para poner a disposición de los jóvenes y otros colectivos en riesgo de exclusión social de manera que, en colaboración con el Gobierno Vasco y los Ayuntamientos, ayudemos en la resolución del grave problema de acceso a la vivienda de este colectivo

II.13. CIUDADES CON UN FUTURO LIMPIO, VERDE Y SOSTENIBLE

El actual sistema de crecimiento ligado al consumo, especialmente de suelos, recursos y energía, se ha demostrado claramente insostenible.

Consecuentemente, se hace necesario adoptar otro modelo más eficaz y más eficiente donde hagamos más con menos. Un modelo donde prime el respeto a los enclaves naturales, a los espacios verdes, a los recursos hídricos, a la calidad del aire, etc.

Necesitamos un modelo de ciudad que permita un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, incorporando los valores naturales del entorno, haciendo compatible lo urbano con el respeto al medio ambiente.

Frente a los únicos criterios de rentabilidad económica de unos pocos, proponemos un modelo residencial coherente con el modelo de desarrollo sostenible, de forma que nuestros pueblos y ciudades sean más compactas y por tanto más eficientes y Sin embargo, ante los errores de planeamiento ya cometidos que han ido variando el modelo de ciudad compacta que defendemos, proponemos la redensificación de los barrios y/o nuevos desarrollos donde sea necesario modificar el ineficiente y costoso planeamiento de ciudad dispersa.

Potenciaremos el ahorro de energía y recursos naturales, optimizando a la vez el coste de los servicios públicos, procurando que nuestras ciudades sean cada vez más agradables, amables y acogedoras.

Y todo ello queremos hacerlo con la participación de las diferentes asociaciones y colectivos representativos de la ciudadanía.

En consecuencia, los socialistas proponemos el desarrollo de las siguientes de un programa de acción, para cada una de las siguientes medidas:

Promoción del uso de la bicicleta y otros medios de transporte ligeros : cuartos guardabicis en los portales de viviendas, creación de itinerarios específicos dentro de los planes de movilidad, ejecución de carriles bici en los planes de obras y servicios, aparcamientos adecuados repartidos por la ciudad, señalización, normativa específica para la mejor convivencia ciudadana entre bicicletas, vehículos y peatones, etc. Promoción del transporte público frente al vehículo privado, como medio de transporte eficaz y sostenible.

Educación ambiental: Fomentar el conocimiento del entorno rural y el ciudad del paisaje para un mayor y mejor conocimiento del medio ambiente. Campañas de comunicación y sensibilización medioambiental a toda la población, propiciando un futuro más sostenible

Potenciación de los espacios verdes: promoción y cuidado de parques y jardines y su mejor integración en la vida cotidiana; revegetación de espacios urbanizados, principalmente los que se sitúan en márgenes de ríos urbanos; creación de nuevos pulmones verdes; conversión de los espacios verdes existentes en elementos clave de la identidad urbana del pueblo o ciudad.

Hacer de la limpieza urbana el rasgo visible de la ciudad educada y educadora. Con-centrar los esfuerzos en una limpieza eficaz mediante la recogida selectiva de todo tipo de residuos y la instalación de los medios necesarios para la colaboración ciudadana. Acercar los sistemas de recogida de residuos al usuario

Promoción de las energías limpias y mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos como ejemplo de una buena práctica ambiental. Modificación de ordenanzas para permitir la mejor instalación e integración de los elementos productores de energías renovables en cualquier edificio urbano. Inversión en eficiencia energética de las instalaciones, equipamientos y espacios públicos de nuestros pueblos y ciudades. Promoción e información en todos los segmentos de la sociedad sobre la conveniencia del ahorro energético.

Promoción de las energías renovables.

Planes de regeneración y rehabilitación urbana para la recuperación de barrios degradados antes que la nueva urbanización y uso de nuevo suelo. Planes que incluyan una atención específica al mantenimiento y dignificación de los espacios públicos. La recuperación total de la costa vasca para el uso público como proyecto intermunicipal e interterritorial por lo que tiene de significación en la correcta utilización de espacios de valor paisajístico de gran interés ecológico. La mejor forma de convertir estos lugares privilegiados en sitios de convivencia y disfrute es proyectar la constitución de un paseo o público de senderismo que recorra toda la cornisa vasca al borde del mar. La necesaria recuperación de las riveras de los ríos. Fomentar el compromiso municipal de marcaje de senderos y rutas grandes y pequeñas (senderismo), publicitarlas a través de folletos atractivos que reivindicquen además los lugares de acogida (restauración, hostelería...). Hacer circuitos de montañismo municipal en días indicados del año.

Rehabilitación, regeneración y modernización de las zonas y barrios degradados.

Creación de herramientas específicas y normativa para la protección de la biodiversidad, unido a campañas de comunicación y sensibilización medioambiental que aseguren la sostenibilidad que nos proponemos.

Promoción de la práctica deportiva integrada en lugares de interés medioambiental: senderismo, escalada o rutas en bicicleta. Señalización y adecuación de los espacios.

Entendemos que las Agentas 21 Locales han sido (o debido ser) instrumentos eficaces para la planificación estratégica ambiental de los municipios que la han desarrollado, dando lugar a diversos documentos y acciones concretas implementadas en esta línea (planes de acción local). No obstante, entendemos que, a día de hoy, se debe avanzar más allá de este marco relegado al ámbito medioambiental, logrando la implicación "ambiental" de todas las áreas con competencias en el territorio, en la gestión urbana y social, en la prevención del entorno, de la salud y en la sostenibilidad de nuestras prácticas, desarrollo o bienestar.

Información sobre ayudas a la ciudadanía para conseguir un mayor ahorro energético

Crear el Consejo Municipal de Medio Ambiente, con la finalidad de responder a las diferentes iniciativas, mediante la participación en este órgano consultivo y de información para responder a las expectativas de la ciudadanía.

Creación de la Ordenanza Municipal de Medio ambiente, con la participación activa de la ciudadanía, para garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio, preservar el capital natural, mantener la diversidad biológica, la salud pública, la calidad del aire, del agua, del suelo, de la flora y de la fauna.

Impulsar el ahorro energético para luchar contra el cambio climático, mediante la realización de auditorías energéticas Tanto en los centros e inmuebles municipales, como en el sistema de alumbrado público, aplicando criterios de construcción bioclimática e instalación de energías renovables en los edificios de titularidad Municipal cuando las circunstancias lo permitan, y sustituyendo la iluminación tradicional por un alumbrado de menor consumo y contaminación lumínica; utilización de biocombustibles y vehículos eléctricos en las flotas de vehículos municipales. Apoyo a las energías renovables y a las iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible emprendidas por los jóvenes. Fomentando para ello la creación de colectivos medioambientales de jóvenes, así como al desarrollo de acciones propias. Promoción de la renovación de los parques móviles con vehículos híbridos eléctricos que contribuyan a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

RUIDO URBANO.

Consideración como objetivo prioritario del programa medioambiental, la lucha contra el ruido. Dicha prioridad debe operar en el ejercicio de las competencias municipales en la materia. Se trata de cumplir con rigor la normativa existente sobre la materia, en todo momento. Dentro de la lucha contra el ruido en este ámbito, hay que potenciar el uso y ejercicio de las medidas cautelares, como instrumento administrativo eficaz para minimizar los efectos nocivos del ruido generado por

empresas. Pero, dicha prioridad ha de abarcar también en dar respuesta a los conflictos vecinales existentes por el ruido. En este sentido, se aboga por crear una unidad dentro de las policías locales encargadas de servir de mediadores en dichos conflictos, como ya existe en muchos municipios españoles.

ELECTROMAGNETISMO Y TELEFONIA MOVIL

En general, se trata de apostar por la inclusión en las normativas municipales y forales, de las iniciativas que proponen las asociaciones especializadas en la materia, iniciativas que tengan por finalidad la regulación de la instalación de antenas de telefonía móvil, sus emisiones, localización, etc., incorporando el principio de precaución en todos los usos y ámbitos donde haya que autorizar un elemento generador de contaminación electromagnética

Los socialistas nos comprometemos en la implantación progresiva, tanto en Diputaciones como en los diversos Ayuntamientos, de lo que se denomina compra verde, o contratación de productos y/o servicios que considera no sólo los aspectos económicos o técnicos, sino también el impacto ambiental de los mismos en todo su ciclo vital. Es decir, introducir criterios medioambientales en la toma de decisiones a la hora de comprar bienes y contratar servicios.

Estudiaremos la posibilidad de ofrecer incentivos o estímulos fiscales a las organizaciones, empresas, pymes, autónomos, etc., que en el marco de regímenes de apoyo al comportamiento medioambiental puedan demostrar una mejora de su comportamiento medioambiental en el desarrollo de sus actividades y, por tanto, ayuden a la prevención, control y reducción de la contaminación.

El nombramiento de Vitoria-Gasteiz como Capital Verde Europea 2010 nos ofrece un marco inigualable para que desde las instituciones se fomenten los sistemas de gestión medioambiental en las empresas, y organizaciones preocupadas por una gestión eficaz de los recursos. Por ello, nos comprometemos a su implantación progresiva en las diversas instituciones en las que gobernemos, y, asimismo, a potenciar dichas herramientas entre la sociedad, para que entre todos contribuyamos a mejorar nuestro planeta. Se comenzarán los estudios para proveer de surtidores de electricidad públicos para motos y coches eléctricos

II.14. LA MEJORA DE LOS MUNICIPIOS: LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD

Los problemas de nuestros municipios, ciudades y territorios no se circunscriben exclusivamente a la vivienda, el suelo y a los equipamientos colectivos. La calidad de vida de la ciudadanía depende, cada vez más, de la movilidad y de la oferta del servicio del transporte público.

Para los socialistas vascos la recuperación del espacio público de nuestros municipios supone un reto y un compromiso con la sociedad vasca. El espacio público no puede seguir invadido mayoritariamente por el tráfico motorizado y que tenga toda la preferencia a la hora de configurar el desarrollo urbanístico. El espacio público debe ser prioritariamente para las personas y, por ello, impulsaremos planes para que nuestras calles, los espacios públicos para el comercio y el ocio sean más habitables y no condicionadas por el tráfico.

La movilidad de todas las personas es un derecho a proteger y a respetar y, desde las instituciones municipales y forales, diseñaremos estrategias para que toda la ciudadanía pueda trasladarse dentro del municipio y entre los municipios y entre los territorios a través de los diferentes modos del transporte.

Los socialistas vascos sabemos que el exceso de tráfico, la escasez de aparcamientos, altos niveles de ruido y aire contaminado son las consecuencias negativas de un sistema de movilidad que tenemos que abandonar e ir corrigiendo para lograr entornos más habitables y disfrutar de una vida más saludable. Además, los desplazamientos ocupan mucho de nuestro tiempo, suponen derroche de energía, encarecen la vida, producen un alto nivel de emisiones de CO₂ y hacen insostenible un entorno saludable y un futuro con mejores niveles medioambientales.

Se impone, pues, impulsar una política de movilidad avanzada, integral y coherente con el objetivo de recuperar el espacio público para el ciudadano. Se impone desarrollar planes de movilidad que integren la compatibilidad de los diferentes medios de transporte, que promueva aparcamientos disuasorios, que recupere espacios para el peatón, que integre la bicicleta y un diseño de los medios de transporte públicos que cubran las necesidades de los usuarios.

Los socialistas apostamos también por la creación de infraestructuras para comunicar las tres capitales vascas entre sí y con el resto de España. Para ello, promoveremos las estaciones de autobuses en lugares estratégicos con entradas y salidas prioritarias de los diferentes núcleos urbanos logrando, allí donde sea posible, la intermodalidad con el ferrocarril. Igualmente, promoveremos una mejora de los accesos de entrada y salida a las ciudades y poblaciones más importantes, tanto del transporte público, garantizando una redistribución y equilibrio entre las diferentes rutas para no condenar a determinados barrios y zonas urbanas a soportar niveles de tráfico intolerables con sus secuelas de accidentes, ruido y contaminación.

El compromiso socialista con esta nueva cultura de la movilidad y recuperación del espacio público se articulará en torno a tres ejes: plan de movilidad local y territorial, planes de recuperación del espacio público para el peatón y plan para promover y garantizar el uso de la bicicleta. Cada vez es más necesario desarrollar planes de movilidad a nivel local y a nivel territorial.

Estos planes tienen que contemplar el diagnóstico de la situación actual, las necesidades actuales y las propuestas de mejora. Así como los indicadores para conocer el grado de uso, su coste y el grado de satisfacción de los usuarios. No cabe retrasar por más tiempo el cambio en unos servicios de transporte que no satisfacen las expectativas de los usuarios y les empuja al uso del vehículo privado.

El transporte colectivo debe ser potenciado a través de mejores frecuencias, con unas rutas que engloben al mayor número de usuarios y con tarifas integradas. Se necesita diseñar también planes específicos para el traslado a los polígonos industriales o a los centros de compra y esparcimiento.

Un transporte público colectivo atractivo, que compita con el vehículo privado y que responda a las necesidades de los usuarios es un deber de los municipios y los territorios para con la ciudadanía vasca. Esta estrategia de rediseñar el transporte público debe ser articulada y gobernada, en el ámbito foral, con la creación de la Autoridad del Transporte como árbitro y garante de una mejor integración de todos los medios de transporte locales y del territorio. Integración que tiene que suponer un menor coste de los servicios tanto para el conjunto de las Administraciones Públicas como para los usuarios.

Junto a los desplazamientos peatonales, se promoverá el uso de la bicicleta como forma de movilidad que aporta ventajas indiscutibles de sostenibilidad y de salud para los desplazamientos de proximidad y de mejora de la accesibilidad para el transporte público. La prioridad que los socialistas vascos concedemos al transporte colectivo es clara e impulsaremos las políticas y recursos necesarios para que sea regular, permanente, rápido, cómodo y asequible y que dé el mayor servicio. Por ello, queremos seguir trabajando en la integración tarifaria de los diferentes modos de transporte así como en la integración funcional de las redes de transporte local y foral con el objetivo de lograr la máxima intermodalidad.

Los socialistas vascos seguiremos trabajando en aprovechar la transformación que va a suponer para nuestros municipios y territorios la llegada del Tren de Alta Velocidad. Un reto que nos obliga a modificar nuestras estaciones de ferrocarril, que nos abre posibilidades de recuperación de espacio público en el centro de nuestras ciudades y que nos obliga a conseguir la intermodalidad con el transporte colectivo en autobús.

La inversión pública tan significativa de los gobiernos central y vasco en la red de Alta Velocidad serán complementadas con el esfuerzo inversor de los municipios y diputaciones con la mejora o construcción de nuevas instalaciones auxiliares del transporte: estaciones de ferrocarril y estaciones de autobuses. Otro de los ejes de nuestras políticas de movilidad será el plan de recuperación del espacio público para el peatón. Planes que examinen la calidad y diseño de las aceras, de los pasos de peatones, la separación de los espacios entre el peatón y el tráfico rodado, la accesibilidad y el mobiliario de las paradas de los medios de transporte... con el objetivo de que el peatón ocupe el lugar que le corresponde en el diseño del municipio.

Desarrollaremos carriles bici de forma que puedan ser unidos entre sí, formando una trama o red urbana que facilite su uso y la unión con otros municipios vecinos.

Igualmente promoveremos una mejora de los accesos de entrada y salida a los grandes núcleos poblacionales garantizando una redistribución y equilibrio compensatorio entre las diferentes rutas de acceso tanto del tráfico privado como del público para no concentrar innecesariamente en determinados barrios y zonas urbanas niveles de tráfico –con sus secuelas de atascos, accidentes y ruido- y contaminación no tolerables. Junto con los desplazamientos peatonales, y éste será nuestro tercer eje de actuación, se promoverá el uso de la bicicleta como forma de movilidad que

aporta ventajas indiscutibles de sostenibilidad y salud para los desplazamientos más cercanos y mejora de accesibilidad para el transporte público.

Impulsaremos planes directores de vías ciclistas en las tres Diputaciones Forales, en los que se contemple una política integral de fomento del uso de la bicicleta como medio habitual de transporte, previo acuerdo con los municipios afectados.

Impulsaremos planes directores de vías ciclistas entre las diputaciones forales y los municipios en los que se contemplen políticas integrales de fomento del uso de la bicicleta como medio habitual de transporte, apoyo a los planes municipales de diseño de redes de carril-bici locales y compromiso de mantenimiento de las infraestructuras. Todo ello, con el objetivo de integrar las redes locales y territoriales en el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Euskadi que está desarrollando el Gobierno Vasco.

Internalización de los costes sociales del transporte de tal manera que los modos de transporte más contaminantes contribuya a financiar los transportes colectivos y los programas de movilidad sostenible. Las Diputaciones en el ejercicio de sus competencias sobre los transportes por carretera deben adecuar sus sistema de tarifas y peajes a los principios de hacer pagar más a quien contamina más, destinando parte de esos recursos al transporte más sostenible y colectivo.

Los desplazamientos ocupan mucho de nuestro tiempo, suponen derroche de energía, encarecen la vida, producen un alto nivel de emisiones de CO2 y hacen insostenible una vida saludable y un futuro prometedor.

Exceso de tráfico y escasez de aparcamientos, altos niveles de ruido y aire contaminado, son consecuencias negativas de un sistema de movilidad que tenemos que ir corrigiendo para hacer una ciudad más habitable y disfrutar de una vida más saludable.

Para conseguirlo necesitamos un esfuerzo colectivo y una participación y responsabilidad compartida en el rediseño de un nuevo modelo de transporte que acorte distancias entre los domicilios, los lugares de trabajo, de servicios y de ocio, emita menos contaminación, propicie el disfrute peatonal y los paseos, garantice a futuro las mejores condiciones medioambientales y procure, en definitiva, una mayor calidad de vida.

El transporte privado en nuestros municipios no garantiza la sostenibilidad económica y medioambiental de los mismos. Por ello, impulsaremos los proyectos de integración de los distintos modos de transporte colectivo disponibles, priorizando aquellos que resuelvan de manera más eficaz y eficiente cada una de las problemáticas, con una vertebración desde los modos de mayor capacidad, modo ferrocarril, hasta los modos más flexibles y complementarios, autobuses, con carril segregado en función de la capacidad y con prioridad semafórica.

Para los socialistas debe darse una prioridad clara al transporte colectivo, no solo de circulación, dotándolo de instrumentos adecuados para que el servicio colectivo pueda ser regular, permanente, rápido, cómodo, asequible y que permita la accesibilidad a todos los lugares.

Otro factor importante a tener en cuenta si queremos fomentar el transporte colectivo es el fomento de la integración tarifaria así como la integración funcional de las redes de transporte colectivo y su intermodalidad. A este respecto destacar el acuerdo de integración tarifaria alcanzado en Guipúzcoa, capaz de incluir a todos los operadores y modos de transporte. En Vizcaya se ha iniciado, gracias al impulso desde la nueva gestión del Consorcio de Transportes, el estudio del modelo de integración tarifaria que permita a este territorio modernizar su modelo de transporte y finalmente consolidar un modelo de billete único, que impulse la intermodalidad, siendo un elemento clave en el desarrollo y potenciación del transporte colectivo..b) Otra de las propuestas que cabría contemplar es la de acortar la longitud de los desplazamientos con el objeto de minimizar el uso de modos motorizados.

Para ello se tratará de frenar la dispersión urbana e incrementar la densidad de actividades, la mezcla de usos y la adecuada distribución de los equipamientos de todo tipo: educativos, asistenciales, culturales, deportivos, etc.

Integrar las políticas de desarrollo urbano y económico y las políticas de movilidad incentivando la localización de actividades con mayor potencial de generación de desplazamientos en las zonas mejor servidas por los modos de desplazamiento masivo y tranvía.

Los socialistas apuestan igualmente por un transporte de mercancías sostenible y su reparto en las urbes de manera limpia en un horario y con el menor número de afecciones en el tráfico y la vida de la ciudad. De esta manera, debemos apostar por el desarrollo de la Plataforma logística de Jundiz como gran apuesta de Euskadi para impulsar el tráfico de mercancías por ferrocarril. Igualmente apoyamos la plataforma de Lezo-Gaintxurizketa para fomentar el transporte ferropuertoario.

Promover la conciencia ambiental de la ciudadanía haciéndola protagonista de los cambios necesarios para lograr un modelo de movilidad sostenible. Dentro del desarrollo del ferrocarril metropolitano de Bilbao se prevé la construcción de dos nuevos aparcamientos disuasorios en sendas estaciones actualmente en construcción, Ibarbengoa-Getxo y Kabiezes, que facilitarán el uso del metro para los ciudadanos de las comarcas cercanas, asimismo en el desarrollo del metro Donostialdea se potenciará también la creación de aparcamientos disuasorios.

Creación e impulso de las Autoridades de Transporte Territoriales desde donde se coordinen las competencias de las distintas administraciones en transportes, posibilitando la racionalización de la gestión, la movilidad sostenible y la integración tarifaria.

Impulso y apoyo de la Diputación con el Metro de Donostialdea como infraestructura vertebradora y sostenible del eje de Donostialdea, la ampliación del Metro de Bilbao con las nuevas líneas 3, 4 y 5, automatización de la línea 3 de metro que permitirá un transporte moderno y sostenible en el futuro, conexión ferroviaria con el aeropuerto de Loiu. Ampliación del tranvía de Vitoria-Gasteiz, conectándolo entre otros con el Campus Universitario, construcción del tranvía de UPV-Leioa-Barakaldo-Sestao.

Implicación de las Diputaciones con el desarrollo y la promoción efectiva de los aeropuertos vascos a partir de la coordinación de los 3, creando un solo aeropuerto con tres terminales y que presten un servicio con una mayor oferta a los ciudadanos y empresas vascas y, constituya igualmente, un instrumento que potencie el turismo y la llegada de nuevos visitantes que aporten riqueza en Euskadi y contribuyan a su relación con el mundo. Apuesta por el nuevo puerto de Pasajes como elemento necesario para la regeneración de la Bahía y dotar a las empresas guipuzcoanas y vascas de condiciones de mayor competitividad.

II.15. CIUDADES COMPROMETIDAS CON LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL DESARROLLO

A fin de ser corresponsables en relación con la cooperación al desarrollo, los presupuestos de los ayuntamientos y diputaciones destinarán progresivamente fondos crecientes a la cooperación al desarrollo, hasta alcanzar el objetivo del 0,7% del presupuesto.

Los municipios y administraciones que han alcanzado estos niveles mantendrán dicha cantidad en sus presupuestos.

Creación de líneas de becas de voluntariado para desarrollo de actividades y programas en materia de sensibilización con las ONG's vascas

Donde promoveremos la coordinación y alianza entre todas las instituciones de Euskadi para aunar esfuerzos y mejorar el impacto de los proyectos de cooperación al desarrollo con el objetivo de promover el desarrollo local y una cooperación municipal y foral de manera mixta con la sociedad civil: que representa la Euskadi Social

Plan Municipal y Foral de Movilización de capacidades técnicas que promoverán la recuperación para el desarrollo urbano y social de ciudades y municipios de países en desarrollo

II.16. CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

Consideramos importante trabajar para construir Ciudades Amigas de la Infancia impulsando y promoviendo la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el ámbito de las Entidades Locales. Impulsaremos Planes de Infancia. Desarrollaremos líneas de trabajo y acciones para hacer los municipios más amigables, responsables y acogedores para los niños, niñas y adolescentes. Promoveremos procesos innovadores de implicación, participación y protagonismo activo que faciliten la construcción de la ciudad desde la perspectiva de sus niños, niñas y adolescentes. Promoviendo la adaptación de los servicios y actividades de la ciudad a sus necesidades.

II.17. UN MEDIO RURAL SOSTENIBLE Y CON FUTURO

Los socialistas vascos defendemos activamente la continuidad de nuestra agricultura y ganadería, siendo un objetivo estratégico que es fundamental para la vertebración del territorio y de la sociedad vasca. El apoyo al medio rural vasco abarca muchos puntos de interés comunes desde el ámbito municipal y foral y deben sostenerse en pilares básicos y esenciales tales como el avance económico y social de los municipios por medio de políticas de desarrollo rural, social y de programas institucionales a favor del ciudadano, aspirando a equiparar su calidad de vida rural y su futuro con el de los entornos urbanos.

Daremos un indiscutible apoyo a un sector primario comprometido y garante de la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático porque de este modo garantizamos la conservación del medio ambiente, la producción de alimentos, la salud y el bienestar de cuantos vivimos en el País Vasco. Para la consecución de estos fines apoyaremos e impulsaremos acciones encaminadas a un desarrollo rural eficiente y a una transformación del medio rural que asegure su sostenibilidad, aprovechando adecuadamente las líneas de ayuda y apoyo a la agricultura que desde todas las instituciones vascas están disponibles al servicio del sector primario.

La preservación del medio rural vasco es imprescindible ya que no existirían ni la agricultura ni la ganadería, la despensa más cercana de nuestros alimentos. Asumimos la necesidad de trabajar para conseguir la compatibilidad entre desarrollo económico y equilibrio ecológico, asumiendo la defensa del patrimonio natural y la biodiversidad.

Conscientes de que la mayor parte del territorio del País Vasco es rural, los socialistas tenemos que dar soluciones a los problemas derivados de la fragilidad socioeconómica que han venido sufriendo los municipios rurales como consecuencia del declive del sector primario.

Los problemas generados, entre otros, por el continuado abandono de las actividades agrarias, ganaderas, forestalistas y pesqueras, el coste de los suelos y las tierras, los procesos de urbanización, la emigración de la gente joven a las ciudades, el envejecimiento paulatino de su población, el desprestigio que han sufrido las actividades relacionadas con el sector primario, la falta de servicios, la dificultad de ofrecer unos estándares de calidad de vida similares a los que se pueden ofrecer en la ciudad, etc. merecen una nueva política y un nuevo impulso desde las administraciones municipales y forales.

Los socialistas enfocamos nuestras propuestas en los municipios y entornos rurales como una oportunidad que se abre tras el cansancio ocasionado por políticas reduccionistas, cortoplacistas y con una clara vertiente clientelar. Nuestras compromiso va encaminado a prestigiar la labor que hacen los ciudadanos que habitan en los entornos y núcleos rurales.

Nuestro interés es proporcionarles oportunidades de trabajo, acceso a la salud, al ocio y a la cultura, a la educación y a la formación. Apostamos por un desarrollo rural integral que cuente con un sector primario fuerte, capaz de producir, transformar y comercializar los productos de la tierra, que sepa trabajar con el medio que le rodea, y sepa sacar provecho de las oportunidades que éste ofrece.

Los socialistas trabajaremos desde las Diputaciones, las Juntas Generales y los Ayuntamientos En colaboración con el gobierno vasco para lograr entre otros fines:

- Distribuir y gestionar las ayudas que se conceden al sector primario de acuerdo con las necesidades reales de los demandantes.
- Impulsaremos el cooperativismo/asociacionismo dentro del sector agroganadero y de las empresas agroalimentarias, para ganar en competitividad y aprovechar las oportunidades y demandas locales y globales.
- La diversificación en el sector primario supone un elemento clave del crecimiento de la actividad agraria y del desarrollo económico de los municipios rurales. El agroturismo, la hostelería, las actividades económicas innovadoras ligadas o no a la agricultura y toda actividad individual o colectiva viable innovadora propuesta será apoyada por suponer indudablemente una oportunidad de empleo.
- Potenciar la figura del emprendedor rural.
- Fomentar herramientas, como el contrato-tipo a medio y largo plazo, que permitan establecer unas condiciones mínimas de precios dignos para los productos elaborados por nuestros productores.
- Elaborar planes que fomenten el relevo generacional, apoyando a los jóvenes, y la inclusión de las mujeres en el sector primario. Proyectos, asimismo, que eviten el abandono del entorno rural.
- Promover una formación integral, en la producción, gestión y comercialización, de las personas que trabajan en aspectos vinculados con la agricultura, la ganadería, el sector forestalistas, la pesca o la artesanía.
- Realizar planes para fomentar el crecimiento y la diversificación de la industria agroalimentaria como fórmula de crecimiento económico.
- Impulsar la mejora de las explotaciones e infraestructuras ganaderas de las zonas de montaña con el fin de hacerlas competitivas.
- Fortalecer el turismo rural, medioambiental, cultural, de ocio y tiempo libre, y gastronómico, y, asimismo, realizar planes de dinamización a escala comarcal.
- Mejorar la calidad de vida en los municipios y núcleos rurales mediante la implementación de servicios básicos como sanidad, educación, conciliación y atención a la dependencia.
- Apoyo a la integración en el medio rural de las personas y familias que han abandonado el entorno urbano para integrarse en el ámbito rural.
- Continuaremos con nuestros programas de ayuda a la integración de los temporeros agrícolas.
- Realización de planes que tengan como objetivo la introducción de las mejores técnicas disponibles en el sector primario.
- Estudiar la red de transportes interurbanos y adecuarlas a las necesidades de los usuarios, trabajando desde la colaboración interinstitucional, en la movilidad sostenible. Aumentar esfuerzos por mantener en buen estado las carreteras, pistas y caminos del ámbito rural.
- Diversificar los productos agrícolas, a través de la producción ecológica, la recuperación de semillas, cultivos alternativos, etc.

- El diseño de un Plan de mejora de la competitividad y de la comercialización de nuestros productos agrarios
- La apertura a los mercados exteriores, así como en el desarrollo de una estrategia global de calidad, seguridad y trazabilidad alimentaria.
- El desarrollo de una estrategia consolidada de vincular el sector primario con la gastronomía y el buen comer y beber, siendo referentes mundiales en restauración de calidad, a través de centros educativos específicos en cultura culinaria y certámenes, con creatividad e innovación, con productos agrarios del País Vasco.
- Es objetivo prioritario convertir a Euskadi en un referente en innovación y el sector agroalimentario no puede quedarse atrás. Fomentaremos la innovación y el desarrollo de la I+D+i claves para el progreso futuro del sector y de las empresas que forman parte del mismo.
- Realizar planes para la utilización y la administración responsable del agua. La gestión eficiente del agua debe servir para promover su uso sostenible y una reducción de los costes totales.
- Proyectar las ferias agroganaderas, interna y externamente, por ser el mejor escaparate de nuestros productos y productores.
- Consolidar los denominados bancos de tierras con el objetivo de luchar contra el proceso de abandono y encarecimiento del suelo.
- Promoción de planes de concentración parcelaria o agrupamiento de tierras para contribuir al desarrollo sostenible y a la viabilidad económica de las explotaciones.
- Priorizar la prevención, minimización y reutilización de residuos generados por el sector primario, elaborando planes para nuevos modelos de gestión y de infraestructuras de tratamiento de residuos/subproductos que fomenten la valorización de los mismos.
- Reforzar las ayudas de mejora de la calidad agroambiental.
- Introducir las nuevas tecnologías en el medio rural para garantizar el acceso de todos los ciudadanos y potenciar su desarrollo en la gestión diaria de las explotaciones agroganaderas.
- Apoyaremos y defenderemos todas las Denominaciones de Origen vascas a fin de que puedan seguir desarrollando planes de calidad y promoción alimentaria por medio de la I+D+i.
- Defenderemos a nuestros productores de vino de Rioja Alavesa y Chacolí/Txakolina de los tres territorios vascos frente a aquellos que quieren aprovecharse de un trabajo bien hecho y del esfuerzo de nuestros vitivinicultores que han sabido posicionar nuestros vinos vascos entre los más reconocidos del mundo.